EL LITORAL

Año XVI — No. 4046 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, miércoles 23 de mayo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE PRODUJO UN TIROTEO CONTRA LA CASA DE UN CONSUL GENERAL JAPONES

Por tal motivo, se han entablado reclamaciones ante los Soviets, cuyos funcionarios dieron una explicación, basada en un incidente entre soldados y policías

UNA CATASTROFE EN CHINA

TOKIO, 23. — Se ha revelado que el domingo, desde una casa vecina, se hicieron disparos contra el consulado general del Japón de Kabarovsk, anunciándose que el Japón protestará ante el gobierno de los Soviets. Se informa que una de las balas rompió un vidrio y luego se incrustó en un armario. El cónsul informó que el tiroteo se produjo durante una riña entre soldados y policías rusos. Pese a ésta explicación, agrega el cónsul que la tirantez ruso - japonesa vá en aumento.

LAS EXPLICACIONES

TOKIO, 23. — El Japón pidió explicaciones a Rusia por el tiroteo ocurrido en Siberia, y del que resultó perjudicada la casa del cónsul general japonés, donde a raíz de un incidente ocurrido el domingo, una bala se alojó en la habitación del cónsul general, Shigeru Shimada.

LA EPIDEMIA

HONG KONG, 23. — Debido a la epidemia de cólera, han fallecido 900 personas en Chen-Kia.

Se teme que la epidemia progrese y abarque a otras aldeas y ciudades de la misma región.

UNA CATASTROFE

HONG KONG, 23. — Se informa que en Lok-Chang, al norte de la provincia de Kwang-Tung, se produjo un deslizamiento de tierra, pereciendo por lo menos 220 personas, entre hombres, mujeres y niños.

Las fuertes lluvias han causado el deslizamiento de la montaña de Hasman, que sepultó varias aldeas.

Como al producirse el fenómeno llovía torrencialmente, muchas personas perecieron ahogadas.

Otras se ahogaron cuando parte de la montaña cayó al río, hundiendo numerosas embarcaciones y provocando grandes olas que barrieron la costa.

El Embargo del Oro en La Habana

Fué decretada por el gobierno una disminución en el peso básico

LA MEDIDA

LA HABANA, 23. — El gabinete aprobó un decreto estipulando la compra de todo el oro cubano y extranjero que se halla en Cuba, al precio de 35 dólares la onza y dispuso que el peso básico de las monedas se reduzca del 0,5873 al 0,3355.

Por la misma medida se prohibe la exportación de oro, ya sea en forma de moneda, barras o alhajas.

Para los contrabandistas se establece una multa de 5.000 dólares, además de la confiscación del oro.

Un Nuevo Record de Vuelo

Ha sido establecido por una muchacha neo-zelandesa

15 DIAS

PORT - DARWIN, 23. — Jean Batten, una muchacha neo - zelandesa de 24 años batió el record mundial femenino sin acompañantes, para el recorrido de Gran Bretaña a Australia, cubriendo la distancia en 15 días.

El record anterior, de 19 días, era detentado por Amy Jhonson de Mollison.

LAS HAZAÑAS DEL BANDIDAJE EN LA CHINA

Fueron secuestrados los ocupantes de tres automóviles

EL RESCATE

PEIPING, 23. — Los bandidos se apoderaron de tres automóviles de la Standard Oil, secuestrando a sus ocupantes, incluso tres estudiantes norteamericanos.

El hecho ha ocurrido en la zona desmilitarizada, a 60 kilómetros al este de Peiping.

Los bandidos exigen un rescate que se eleva a 10.000 dólares por cada uno de los ocupantes.

EL REGIMEN BULGARO

SOFIA, 23. — El primer ministro Gueorguieff manifestó que el nuevo régimen se adapta a las necesidades del país y no es imitación de ningún gobierno extranjero.

El primer ministro, pese a que fué el director del golpe de Estado, no tiene aspecto de dictador. Negó que el régimen se desvíese de Italia a Yugoeslavia y dijo que "desea establecer relaciones amistosas, no sólo con Yugoeslavia, sinó con todas las naciones, incluso Italia".

Respecto a los macedonios, expresó: "Serán tratados sobre una base de igualdad con las demás nacionalidades de los Balkanes", pero, agregó, en el futuro no se les permitirá intervenir en política.

EL TUNEL QUE SE USABA EN EL CONTRABANDO

La policía lleva adelante las investigaciones para detener a sus constructores

BUENOS AIRES, 22. — La policía está efectuando investigaciones para identificar y detener a los individuos que habían construído un tunel que comunicaba el entubamiento del arroyo Vega con una casa de la calle Monroe, en el barrio de Belgrano.

Se supone, como se sabe, que el tunel era utilizado por individuos q' contrabandeaban mercaderías, y no se descarta la posibilidad de que por el mismo conducto se introducían clandestinamente algunos indeseables en el país.

Se ha detenido a dos sospechosos en averiguación de este extraño asunto.

EL JUICIO POLITICO AL Ing. NOUGUES

La Comisión legislativa continúa tomando declaraciones

TUCUMAN, 22. — La Comisión Judicial de la Cámara de Diputados, que, como se sabe, tiene a su cargo todo lo concerniente al juicio político proyectado al gobernador de la provincia, continuando sus investigaciones ha tomado diversas declaraciones, entre ellas al Director del Departamento Provincial del Trabajo.

También se ha ordenado que se efectúen compulsas de libros en varias casas de comercio con las que el gobierno de la provincia ha tenido vinculaciones, especialmente en las que se ocupan de la venta de automóviles.

Según se informa, varias de las denuncias presentadas en el memorial de cargos han sido comprobadas debido a las diligencias de la Comisión Judicial.

Combates de Battalino en R. de Janeiro

No ha designado todavía el adversario

RIO DE JANEIRO, 22 — La empresa pugilista Brasileira postergó hasta el 2 de junio el match que debía llevarse a cabo mañana, entre Kid Battalino y un rival a elegirse entre Victor Peralta, José Suárez Franco y Jean Joup.

Battalino espera recibir un telegrama de Buenos Aires antes de designar a su adversario.

EL ACCIDENTE DE AVIACION EN SANTO TOME

El piloto intentó aterrizar en una plaza de esa ciudad

EL CHOQUE

SANTO TOME (Corrientes), 22. — Ampliando las informaciones de ayer, sobre el accidente de aviación ocurrido en ésta, podemos informar que los aparatos que realizaron los vuelos durante la jura de la bandera por el Regimiento 11 de Caballería, fueron los Prototipos 6 y 8, a cargo de los Tte. Vergara y Sargento Mazza Rotto, y Subteniente Montes y Sargento Brasco, respectivamente.

El avión número 6 se vió obligado en cierto momento a aterrizar, tratando de hacerlo en una plaza, pero en esas circunstancias rozó los árboles y como consecuencia de ello se precipitó al suelo, destrozándose.

Los dos heridos, cuyo estado es satisfactorio, serán trasladados a Buenos Aires en un avión ambulancia.

EL PROCESO DE CASAS-VIEJAS

CADIZ, 23. — Continuó hoy la vista del proceso instaurado contra el capitán Rojas, con motivo de los sucesos de Casasviejas, declarando varios militares, en favor del acusado.

Declaró hoy, también, el delegado del gobernador, que estaba en la población de Casasviejas, quien dice que sólo oyó las descargas, mientras el capitán Rojas le explicaba que tenía órdenes severas".

Rojas, hablando con los periodistas en un intervalo de la audiencia, dijo que estaba bien impresionado por el desarrollo del proceso.

El capitán del Estado Mayor, Bartolomé Barba, dijo que el ex-primer ministro Azaña, le dijo que instruyera al general de la división de Madrid para que en el caso que tuvieran que salir las fuerzas, no hicieran heridos ni prisioneros "disparando a la barriga de todos ellos".

También declaró como testigo un cabo de la Guardia Civil, diciendo que sólo oyó las descargas, pero que le informaron que los rebeldes habían atacado al capitán Rojas y que los soldados hicieron fuego porque estaban excitadísimos después de dos días de lucha.

RESISTIAN UNA ORDEN DE DESALOJO

La policía prestó cooperación para el cumplimiento de la medida

ROSARIO, 23. — Esta mañana se hizo efectiva la orden de desalojo de la finca de Avenida Godoy 3390, donde vive Felipe Rotdán, presidente de la Asociación de Barrio Cinco Esquinas, la que ha iniciado un movimiento tendiente a suspender los pagos de los terrenos adquiridos en esa jurisdicción.

Concurrió a prestar la cooperación policial a la justicia, un piquete de soldados del Escuadrón de Seguridad armados a mauser.

Un grupo de vecinos intentó oponerse al procedimiento, pero varios de ellos fueron detenidos.

Los mejoradores de harina en la provincia

El método de la luz de Wod en la investigación

ROSARIO, 23. — El Director de Sanidad de la provincia, Dr. Fidanza, se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, con una nota relativa al decreto que prohibe el uso de mejoradores de harina, en el territorio de la provincia.

Después de diversas consideraciones relativas al mismo decreto, sugiere al Ministerio que se dirija al Ministerio de Agricultura de la Nación propiciando la adopción del método de la "luz de Wod" o "Rayos ultra - para - violeta" para investigar la existencia de mejoradores.

Agrega que la realización de estas gestiones es urgente, por cuanto próximamente entrará en vigencia el decreto aludido.

Fué detenido en Rosario un falsificador

Ya anteriormente estuvo acusado de lo mismo, pero logró ser libertado

ROSARIO, 23. — Hace dos años la policía de ésta detuvo por falsificación de moneda a Pedro Blancha, de profesión fotógrafo a quien se sorprendió intentando llevar a cabo algo que en los primeros momentos pareció definitivamente ser falsificación de billetes. Sin embargo, Blancha logró obtener su libertad manifestando que se trataba de unos billetes de propaganda para una tienda ubicada en Vedia, provincia de Buenos Aires.

Ahora parece que Blancha ha reincidido en estos trabajos de "propaganda", pues allanado su domicilio de calle San Martín 2085, le fué secuestrado un cliché utilizado para imprimir billetes.

Ha salido una comisión policial con destino a Villa Constitución, y a objeto de detener a un presunto cómplice de Blancha.

LOS QUINIELEROS NO SON GRATOS EN CORDOBA

A dos de ellos se obligó a abandonar el territorio de la provincia

EL FERIADO

CORDOBA, 23 — Informamos días pasados acerca de la actividad que pensaban desarrollar los capitalistas y agencieros de "quinielas" a quienes la policía impide realizar las jugadas de costumbre. De acuerdo con aquella información, los quinieleros habrían resuelto no vender, en represalia, los certificados de la Caja de Ahorros de Córdoba.

En general, se consideraba que esta actitud de los agencieros y capitalistas estaba destinada a petar el ánimo de la policía, y es indudable que en algún momento creyeron que ella bastaba para que los empleados policiales se abstuvieran de tomar otras medidas para reprimir el juego.

Pero, es indudable que la amenaza no ha sido tenida en cuenta, pues los procedimientos han continuado sin interrupción y, aún más, se han tornado más enérgicos.

Anoche, en efecto, han sido arrestados dos de esos capitalistas de quinielas a los cuales se creía poco menos que intocables, y se les indicó que debían abandonar el territorio de la provincia en término de horas. Poco más tarde fueron vistos embarcándose en el tren que partía con destino a la Capital Federal. Son ellos Carlos Chiesa y Antonio Bermúdez.

EL FERIADO

CORDOBA, 23 — Tres criterios distintos observan las autoridades provinciales con respecto al feriado del 25 de mayo: las oficinas públicas, sólo tendrán feriado el día viernes; las escuelas dependientes del Ministerio de Gobierno, el 25 y el 26, y, finalmente, se hace extensivo el feriado en las escuelas dependientes del Consejo de Educación, desde el 24.

Llama la atención que para casos afines haya tanta variedad de criterio en la administración.

FALLECIMIENTO

CORDOBA, 23 — Ha causado profunda impresión el fallecimiento del senador don Telésforo Ubios, ocurrido anoche.

El cadáver del extinto señor Ubios es velado en la Legislatura.

UNA MASACRE EN LA ZONA DE CHAN-CHOW

Aviones japoneses mataron a un millar de agricultores

INCENDIOS

SHANGHAI, 23. — Noticias de origen chino, procedentes de Peiping, dicen que aviones japoneses han realizado intensos bombardeos en la zona de Chan-Chow, matando alrededor de un millar de agricultores [illegible]

Un proyecto sobre delitos de la prensa

Propondrá el diputado Bosano Ansaldo que sean amnistiados

ROSARIO, 23. — El diputado Radical "caballerista" señor Bosano Ansaldo, presentará en la próxima sesión de la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley relativo a amnistía de los delitos cometidos en la prensa.

El artículo único del proyecto dice: "Amnistianse todos los delitos cometidos por medio de la prensa".

ACCIDENTE GRAVE EN EL PERU

Perdió la vida el Tte. Tello, del ejército de ese país

LIMA, 22. — El Tte. Augusto Tello se mató cuando al fallar el motor del avión en que evolucionaba, a 300 metros de altura, cayó el aparato en el Río Amazonas, cerca de la desembocadura del Itaya, muy próximo a Iquitos.

El accidente fué presenciado por una veintena de personas, e inmediatamente de producido varios marineros se arrojaron al agua y "zambulléndose", llegaron hasta la cabina del aparato, consiguiendo desasir al piloto.

Los esfuerzos que se hicieron para hacer volver a la vida al piloto, fueron inútiles.

SE TRAMITA EL PASE DE H. MASANTONIO, DE HURACAN AL C. RACING

Los optimistas dirigentes de la entidad del "globito" dicen que no hay inconvenientes en acordar la transferencia, pero que "Masantonio vale 100.000 pesos para Huracán"

INFORMACIONES DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 23. — En autorizados círculos deportivos se ha vuelto a hablar con insistencia del inminente pase del centro - forward Herminio Masantonio, de Huracán a Racing.

Los dirigentes de Huracán manifiestan que todavía no se han iniciado conversaciones ante ellos para obtener dicha transferencia, pero agregan que no habrá inconvenientes en otorgarla, siempre que se considere "que Masantonio vale, para Huracán, 100.000 pesos".

ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana, mientras ensayaba al "two - yearls" Repique, el peón José Arias, sufrió un accidente, en el Hipódromo de La Plata.

A la altura del palo de los 1.100 metros, en aquella pista, el caballo sufrió en cierto momento, un tropiezo que lo obligó a "hocicar", en cuyas circunstancias desmontó a Arias.

Recogido el peón por una ambulancia del Hipódromo, se comprobó que había sufrido heridas leves, siendo trasladado, para su curación, al Sanatorio Central.

OTRO MAS, AL BRASIL

BUENOS AIRES, 23. — El jugador argentino Adolfo Martínez, delantero de Independiente, recibió una oferta para trasladarse al Brasil.

La proposición es la siguiente: gastos de viaje en primera clase, hasta Río de Janeiro. 5.000 pesos de prima; 600 pesos mensuales y [illegible] por partidos ganados o empatados.

Estamos en condiciones de asegurar que Martínez aceptó en [illegible]

PARTIDOS AMISTOSOS

BUENOS AIRES, 23. — Será presentado a consideración del Consejo Directivo de la Liga Argentina un proyecto de algunos delegados, a fin de que se juegue un match amistoso entre un team argentino y otro uruguayo. El resultado pecuniario obtenido de este partido, se destinaría a los clubs a quienes se obligó a fusionarse, o a los que fueron descendidos.

El match se llevaría a cabo el 15 de agosto próximo.

CAM. RIOPLATENSE

BUENOS AIRES, 23. — Habiéndose llegado a un acuerdo entre las Federaciones Ciclistas uruguaya y argentina, se disputarán este año los Campeonatos Rioplatenses de Velocidad y Medio Fondo.

El primero de ellos se llevaría a cabo en Palermo, el próximo 10 de junio, y el segundo en la Rambla Wilson, de Montevideo, el 25 del mismo mes.

VENCIO CHOCOLATE

LOS ANGELES, 22. — El ex - campeón mundial, Kid Chocolate obtuvo anoche un triunfo por puntos en el match que sostuvo con Tommy Paul.

El encuentro, que era de 10 rounds, fué presenciado por buena cantidad de espectadores.

AUTORIZO A WANDERERS

MONTEVIDEO, 23. — En la reunión que realizó anoche la Liga Uruguay de Foot - Ball, fué autorizado el club Wanderers, de ésta, para jugar con Chacarita Juniors [illegible]

Pide que se lo proteja, un candidato

Sus partidarios fueron agredidos en un meeting

MEXICO, 23. — Uno de los candidatos a presidente de la República, se ha dirigido al Presidente Rodríguez, pidiendo protección.

Denuncia que treinta de sus partidarios fueron heridos a pedradas por unos 300 agrarios partidarios del candidato Cárdenas, durante un meeting realizado en Zamora.

UN ATENTADO DINAMITERO EN AUSTRIA

Contra un castillo del Príncipe Starhemberg

VIENA, 23. — Una bomba explotó en el castillo Wexenburg, propiedad del Príncipe de Starhemberg, causando grandes perjuicios.

Se sospecha que quienes colocaron la bomba, sean nacional - socialistas.

SE PUBLICA UNA CARTA DEL D. DE MEDINA

Desmiente que haya abdicado el ex - rey Alfonso

MADRID, 23. — Los diarios de la derecha publican una carta del Duque de Medina, en la que dice que se encuentra en España por asuntos personales y para visitar a su familia.

En la misma carta desmiente las informaciones relativas a la supuesta abdicación del ex - rey Alfonso.

Falsificaba precintos un comerciante

Para violar la ordenanza de introducción de lechones

ROSARIO, 23. — El Juez de Instrucción Dr. Borsone ha dictado auto de prisión contra un comerciante cuyo nombre se reserva, acusado de falsificar precintos municipales, con objeto de eludir la ordenanza de impuestos a la introducción de lechones en el municipio.

El comerciante aludido, que se hallaba en los Tribunales [illegible]

El Embargo de Armas Propuesto

La Cancillería Argentina contestó una nota de la Secretaría de la S. de las Naciones

BUENOS AIRES, 23 — El Ministerio de Relaciones Exteriores contestó hoy al secretario de la Sociedad de las Naciones, señor Avenol, un cablegrama que le remitiera el 20 del corriente el presidente del Consejo de esa institución en el que expresaba que dicho cuerpo había contemplado el año pasado en el conflicto del Chaco, la prohibición de exportar armas a Paraguay y Bolivia y se preguntaba al gobierno argentino si se comprometía a adoptar la medida indicada, a condición de que todas las naciones lo hicieran.

En la contestación, la cancillería argentina manifiesta que el embajador Cantilo, miembro del Consejo, entregará a aquel funcionario un ejemplar del Libro Azul que fué oportunamente publicado por la misma, en el que se hace resaltar la forma cómo nuestro país ha encarado todas las cuestiones relativas a la neutralidad y los principios de orden internacional que ha aplicado.

WASHINGTON, 22 — La Cámara de Representantes autorizó el embargo de armas a Paraguay y Bolivia. El proyecto de ley ha sido enviado al Senado.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, dijo que en 1932 las exportaciones de armas y municiones correspondientes a Bolivia fueron de dólares 408.767, y 28.811 dólares las del Paraguay; en el primer trimestre de 1934, agregó, las cifras fueron, respectivamente, de 282.161 y 60.215 dólares.

Se trasladaron a Coronda hoy los magistrados

Hubo muy poco movimiento en los Tribunales de Rosario

ROSARIO, 23. — En los Tribunales fué hoy muy escaso el movimiento, pues la mayoría de los jueces, incluso los de instrucción, crimen, civil y comercial y camaristas, se trasladaron a Coronda, con objeto de cumplir el requisito de la visita de Cárceles.

Los jueces regresarán a las 18 horas, después de almorzar en Barrancas.

FRACASO LA SESION EN DIPUTADOS

El Presidente del cuerpo no llamó a sesión

BUENOS AIRES, 23. — Como estaba previsto, fracasó la sesión de hoy en la Cámara de Diputados.

Como a la hora indicada por el [illegible]

La C. Investigadora de violaciones de la abstensión

Es posible que hoy mismo se produzca dictamen

ROSARIO, 23. — Para esta noche ha sido citada la Comisión Investigadora de la U. C. R. "personalista" que debe producir dictamen sobre las violaciones de la abstención que se dice han cometido algunos dirigentes.

Es posible que esta misma noche se produzca el dictamen de la comisión.

SERA TRATADA ESTA NOCHE LA ACTITUD ASUMIDA POR LOS CONCEJ. QUE RESPONDEN AL Dr. CABALLERO

La nota elevada por los concejales "cepedistas", dando cuenta de la actitud de sus ex compañeros, será pasada a resolución del comité provincial

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 23. — Tiene interés la reunión que efectuará esta noche el Comité Departamental impersonalista, para considerar la nota de los concejales Ruiz, Sinisa, Casanovas, Furnari y Cousalral, dando cuenta de las actitudes asumidas por los colegas caballeristas De Rosa, Imbert, Giuliano y Perkins.

Se considera que dada la índole del asunto, la reunión del comité se ha demorado mucho pues los hechos fueron producidos en la sesión del 3 del corriente al constituirse dicho cuerpo, de modo que la nota será tratada con un atraso de 20 días.

Se expresa extraoficialmente que ello se debe a que el señor Cepeda en su reciente viaje a Buenos Aires, habló del asunto con el general Justo, quien quedó en que llamaría al doctor Caballero, para pedirle una definición sobre la actitud de sus amigos políticos de Santa Fe.

Llega a manifestarse que seguramente en la reunión de esta noche, se resolverá elevar los antecedentes al Comité Provincial, para que adopte las medidas disciplinarias del caso.

Los caballeristas por su parte se manifiestan muy tranquilos, considerando que de hecho están fuera del impersonalismo que responde al señor Cepeda.

ELIMINACION DE UNA OFICINA

ROSARIO, 23. — No se sabe si por error del ministerio de Hacienda o de la Legislatura, en el presupuesto de la policía de Rosario del año en curso, no figura a la alcaidía de la misma, que representa un gasto de 1.863 pesos mensuales.

Dicha dependencia sigue prestando servicios, hasta tanto que repare lo ocurrido, pero mientras tanto el personal de la misma hace 5 meses que no percibe sus sueldos.

COMISIONES DE FOMENTO QUE NO SE ENTREGAN

ROSARIO, 23. — Comunican de Los Quirquinchos, departamento [illegible] lista, no consiguen la entrega de la misma, aunque hace un mes que el presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes, tiene la nota de la Junta Central de Elecciones, que ratifica la designación de ellos. Cosa igual pasa con la Comisión de Fomento de Pérez, donde triunfó la oposición.

No estará de más recordar que ayer "El Litoral" ha publicado las declaraciones del doctor Alfredo Larguía Dávila, miembro del partido Demócrata Progresista, de La Rioja, quejándose que en Chilecito no hayase entregado la municipalidad a sus correligionarios que en la elección del 1o. de abril último triunfaron bajo la denominación de "Defensa Comunal".

Resulta así que los Demócratas Progresistas de Chilecito, sufren en la oposición, los mismos procedimientos que sus correligionarios en el gobierno de Santa Fe, aplican a los adversarios que ganaron las comunas de Pérez y Los Quirquinchos.

RETIRO DE LAS CARTAS DE CIUDADANIA

ROSARIO, 23. — Hace como un mes que el juez federal, doctor Cáceres, se dirigió a la policía de la Capital Federal, pidiendo ciertos antecedentes respecto a la detención del ex-concejal comunista rosarino Juan Segundo, Andaso y de su colega en ejercicio Alfredo Pozzoban, pues necesitaba los mismos, para poder dictar sentencia en la querella iniciada por el fiscal Tasada, para el retiro de la carta de ciudadanía de los mencionados, pues es italiano el primero y brasileño el segundo.

No obstante el tiempo transcurrido, no se consiguió aún ese informe, siendo que no es la primera vez que la policía de Buenos Aires dificulta procedimientos de esta índole, a pesar que tiene una sección especial para reprimir las actividades comunistas.

CONFERENCIA

ROSARIO, 23. — Bajo los auspicios del Patronato de Leprosos, el doctor José María Fernández [illegible]

UNA RESOLUCION IMPORTANTE DEL M. DEL INTERIOR

No podrá usar la palabra "Nacional" como denominación

BUENOS AIRES, 22. — Firmado por el Presidente de la República y refrendado por los Ministros del Interior y Justicia, ha sido dado a conocer un decreto prohibiendo a toda asociación o entidad particular el uso de la expresión "nacional" en su nombre o denominación, en los documentos que emita, o por cualquier otro motivo.

Se fija plazo para que esa expresión sea suprimida o para que se inicien los trámites conducentes a tal fin, so pena de retiro de las licencias o permisos en cuya virtud funcionan dichas entidades.

BUENOS AIRES, 22. — El Ministerio del Interior autorizó a los señores Horacio Pueyrredón y [illegible] para que se trasladen a Martín García con objeto de visitar al Dr. Honorio Pueyrredón.

El viaje se realizó en el Golondrina.

LOS SERVICIOS DE OMNIBUS

El D. Ejecutivo Municipal dejó sin efecto varias multas

Las empresas de ómnibus que explotan líneas en esta ciudad, se han dirigido al D. Ejecutivo Municipal solicitando la exoneración de una serie de multas.

El intendente - comisionado, Dr. C. Díaz Rodríguez, teniendo en cuenta que muchos de los expedientes donde se tramitan aquellas multas, han sido paralizados, no dictándose resolución definitiva, y que las causas que motivaron la aplicación de las multas en la casi totalidad de los casos no han sido plenamente justificadas, dictó hoy una resolución dejando sin efecto todas las multas aplicadas hasta la fecha a las distintas compañías de ómnibus que circulan en el municipio.

En consecuencia se dispuso que la Mesa de Entradas proceda a remitir al archivo los expedientes respectivos.

Proyecto de suspensión de la reglamentación de recorridos

La empresa de ómnibus "San Martín", concesionaria de la línea 8, ha llegado a un acuerdo con el D. Ejecutivo, para la reanudación del servicio con ligeras modificaciones de su recorrido, dentro de la reglamentación vigente.

En cambio la empresa "La Unión", concesionaria de la línea G, se mantiene irreductible en su exigencia de observar el recorrido que últimamente tenía.

Los concejales del sector demócrata, se proponen presentar en la sesión de mañana, un proyecto de ordenanza suspendiendo por 60 días la reglamentación vigente, tiempo suficiente para confeccionar una nueva reglamentación que salve las dificultades que motivaron la actual suspensión de los servicios en las líneas G y 8.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Beleno

En la última reunión realizada por la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Pte. Beleno, tomó las siguientes resoluciones:

Incorporar a la C. D. a los señores Alejandro Fugassa, Domingo Valleta, Luis Lazzaroni y Pedro Piccinini como vocales.

—Designar al señor Pablo A. Del Mister, como delegado titular ante la Federación de Sociedades Cooperadoras y al señor Luis Eliggi como suplente.

—Invertir la suma de $ 140.00 m|n. en la compra de tricotas y medias; $ 29 m|n. en dos piezas de bramante para guardapolvos; $ 27 m|n. en seis docenas y media de zapatillas; $ 60 m|n. para adquisición de cuadernos, lápices, compases, semicírculos y escuadras.

—Aceptar y agradecer al doctor Otto F. Beskow, sus servicios odontológicos en beneficio de los alumnos del establecimiento.

—Solicitar al presidente del Hospital Italiano, servicios médicos gratuitos para los alumnos necesitados.

—Dar entrada a 103 socios.

Publicaciones

"LOS CONSEJOS ESCOLARES DE DISTRITO", POR EL SR. ELIAS DIAZ

El señor Elías Díaz, ex sub-inspector de Escuelas Normales y Especiales, actual director de la Escuela Vocacional de Villa Constitución, acaba de editar en Santa Fe, un pequeño volumen de de "comentarios, sugestiones y orientaciones prácticas", en torno a los consejos escolares de distrito. La obra del señor Elías Díaz no puede ser más oportuna y necesaria. Llega en el preciso instante en que se están terminando de constituir los primeros consejos escolares de reciente creación, en algunas partes, y en otras, como en esta capital, aun se están en los preparativos para hacerlo. Hay no poca confusión y desorientación al respecto, entre padres, maestros y consejeros electos.

La lectura de este pequeño volumen, redactado con claridad, por un conocedor del tema y experto en materia de enseñanza, servirá para aclarar ideas y precisar normas de acción adecuadas a los nuevos organismos escolares constituídos o a constituirse dentro de pocos días.

Escuela de Comercio

Cambio de horario

La Dirección de este instituto [illegible]

INICIO LAS DELIBERACIONES EL XXII CONGRESO ORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Doscientos diez y ocho delegados representan a los centros partidarios de la república

EL ECCION DEL Dr. REPETTO

A las 7 y 25 horas, por vía Central Argentino, llegaron esta mañana las delegaciones metropolitanas, de la Pcia. de Buenos Aires y de otras provincia, completándose así las que se encontraban, desde ayer, en nuestra capital. Conjuntamente llegaron los miembros del grupo parlamentario del partido y miembros del Comité Ejecutivo, quienes eran esperados por numerosos afiliados y simpatizantes y miembros de las delegaciones llegadas anteriormente.

Desde la estación, los viajeros se trasladaron a pie al centro de la ciudad, acompañados por la mayoría de los que se encontraban en la estación, llegando hasta el Ritz Hotel donde se les había reservado alojamiento.

LA SESION PREPARATORIA

Habíase anunciado para las 9 y 30 la sesión preparatoria del Congreso; desde mucho antes de la hora indicada aguardaban la apertura del local del teatro Moderno, donde se realizarán las deliberaciones, numerosos delegados y simpatizantes; la entrada al teatro fué rigurosamente fiscalizada.

En el escenario, se ha reservado sitio para los parlamentarios y miembros del comité ejecutivo, y ha sido colocada una bandera roja del Comité Ejecutivo, y los retratos de Carlos Marx y Juan B. Justo; los sitios de platea fueron destinados a los delegados.

A las 10.15 horas el secretario del Comité Ejecutivo, diputado nacional señor Jerónimo Della Latta, abrió el acto y pasó lista a los delegados presentes, sin cantar el nombre de los mismos sino el de la localidad representada.

Asisten al Congreso los representantes de los centros de las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y territories de La Pampa, Misiones y Río Negro.

Una vez terminado el recuento, durante el cual se han ubicado alrededor de doscientos afiliados y simpatizantes en la barra, el secretario señor Della Latta anuncia que se debe designar una comisión de poderes para que se expida acerca de las credenciales; un delegado mociona para que ella sea de cinco miembros; otro propone que están representados todos los territorios y provincias, y una tercera moción se presenta en el sentido de que la secretaría designe la comisión.

Por 142 votos contra 70 se rechaza la moción de integrar la comisión con un representante por cada provincia o territorio; y se aprueba la moción de una comisión de siete miembros, uno por la C. Federal, P. de B. Aires, de Santa Fe, Córdoba, San Juan y Mendoza, y uno en representación de los territorios; por 119 contra 99 se resuelve que la secretaría designe la comisión, debiendo rectificarse los cómputos, y esta vez la mayoría llega a 124 contra 94.

provincia de Buenos Aires; Arturo Orgaz, por Córdoba; Néstor Blanco Boeri, por Santa Fe; Arturo Storni, por San Juan; Carlos Coutusst, por Mendoza y Víctor Lordi, por los territorios nacionales. Constituída la comisión, sus miembros recogieron las credenciales de los delegados, y se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 12.30 horas.

EL SALUDO OFICIAL

Al tener conocimiento el gobernador, de la llegada de los parlamentarios socialistas, envió a un alto funcionario de Gobierno para presentar sus saludos a los legisladores nacionales, quienes retribuyeron la atención oficial.

LA SESION DE LA TARDE

El despacho de la C. de Poderes

El doctor Antonio Zamora informó sobre el despacho de la Comisión de poderes; manifestó que las credenciales de muchos delegados no estaban en forma, ya por el origen de la designación, ya por la redacción de las mismas.

La Comisión dió a conocer un detalle del informe; han sido aprobadas por el despacho las credenciales de los delegados, 42 han sido observadas por diversas irregularidades en la elección de los delegados; se aconsejó el rechazo de 3 credenciales de los Centros de Huinca Renancó, Sáenz Peña, (Chaco) y San Francisco (Córdoba); tres más han sido observadas porque los delegados no obtenían en la elección la mayoría reglamentaria.

Agítase el ambiente del Congreso; algunos delegados piden la palabra para levantar cargos, explicar los errores observados, etc., y el informante doctor Zamora debe realizar grandes esfuerzos para hacerse oir, y manifiesta que pone de relieve las observaciones, y las somete al Congreso para que éste adopte la resolución que corresponda.

El delegado gráfico de La Capital, Sr. Erneta, refuta las conclusiones de la comisión; estudia las disposiciones estatutarias que han sido, dijo, interpretadas torcidamente por la Comisión.

El diputado Benito Marianetti, formula una moción de cerrar el debate.

El miembro de la Comisión de poderes Sr. Storni, delegado por San Juan, mociona a su vez para que se haga el debate estudiando las credenciales observadas por categorías. Se aprueba la moción de clausurar el debate y luego se aprueban las credenciales que propone la comisión; las 28 credenciales observadas también fueron aprobadas.

Luego se debaten algunos casos particulares y habla el delegado por la Capital Federal, señor J. M. González, quien estudia diversos casos presentados, y en los cuales se comprueba, dice, que las cosas no se han hecho con la atención debida.

Las discusiones se suceden interminablemente, pues cada caso [illegible]

legado de Huinca Renancó hasta requerir del Centro mandante la confirmación por la asamblea.

POLITICA CRIOLLA EN EL PARTIDO

La credencial del delegado del Centro de San Francisco, provoca un debate agitadísimo. Una nota de algunos afiliados provoca una discusión acalorada. El delegado cuya credencial se discute, aclara los hechos, y se refiere a la nota de impugnación, que, dice, es una muestra de la política criolla que se practica en el partido.

Se rechazó finalmente el despacho de rechazo de la credencial, por 116 votos contra 86; rectificada la votación, arrojó mayoría de 146 votos. Se vota después el rechazo de la credencial y el Congreso resolvió aceptarla por 110 votos sobre 202. También se aprobó la de Sáenz Peña.

LA MESA DIRECTIVA

El secretario Della Latta anuncia que débese elegir la mesa directiva. De inmediato se nota la división existente entre los congresales; unos gritaban el nombre de Repetto y otros el de Marianetti.

Se propone que un delegado ocupe la presidencia, y el señor Cuello, de la C. Federal, pide una reconsideración, a la cual no hace lugar.

ELECCION DEL Dr. REPETTO

El resultado de la votación nominal fué el siguiente: Por el doctor Repetto, 1n2; aMrianetti, 74.

La elección numeral: Repetto, 8.009 votos; Marianetti, 3.879.

Una salva sostenida de aplausos saludó la proclamación del viejo luchador, quien asumió la presidencia pronunciando algunas palabras de agradecimiento.

Luego historió la situación del partido de 6 años atrás, cuando se produjo la división con los Socialistas Independientes, y en momentos en que fallecía el leader doctor Justo.

El doctor Repetto se refiere a los que acompañaron al partido hasta ahora, que han sido los artífices del gran desarrollo del mismo.

Habla de la incorporación de nuevos elementos que ejercen una saludable filtración. Refiérese al orden interno del partido, enumerando los centros, afiliados, representaciones, etc., afirmando que nunca ha sido tan grande el poder del partido y que nunca han sido una fuerza de tanta atracción como ahora. Agregó que es preciso no perder de vista las circunstancias en que se ha ido desarrollando este poderío, dividiéndolas en reflejas y propias, analizando cada una y estudiando las probables consecuencias de una orientación apresurada.

Una gran fuerza, dice, está alejada del escenario político, y con ella es necesario contar; es necesario saber qué rumbo podrá tomar esa fuerza, pues el P. S. no tiene poder para adoptar un rumbo y señalarla a consideración de [illegible]



Las delegaciones femeninas al Congreso Socialista que se realiza en esta capital. La integran la señora Jova A. de Díaz, San Luis; Balbina A. de Campos y Rosa L. de Cuello, Capital Federal, y señoritas Delia Barán y María Páez Ramírez, de San Juan, posando para EL LITORAL, momentos antes de entrar al recinto de las deliberaciones que se efectúa en el Teatro Moderno de esta capital



Don Jerónimo Valdivieso, delegado del Centro Socialista de "Senador Pérez", provincia de Jujuy, posando con el Dr. Alfredo Palacios, Dr. Enrique Dickman y Sr. Angel M. Giménez, en la reunión de esta tarde en el Teatro Moderno

EL TRIBUNAL MUNICIPAL RECONOCIO LA HABILIDAD DEL DOCTOR MENCHACA

El Tribunal Municipal declaró hábil al Dr. Menchaca

A las 18.15 horas, el Tribunal Municipal declaró la habilidad del doctor Manuel J. Menchaca para ejercer el cargo de intendente municipal de esta capital.

El Tribunal Municipal fué integrado por el doctor Amado B. Mathurín.

LA RESOLUCION

Debido a la extensión de los fundamentos y atendiendo la hora de producirse la resolución, sólo podemos ofrecer la parte resolutiva, que dice así:

"Declarar: Que el candidato electo a intendente de esta ciudad, don Manuel J. Menchaca, satisface las exigencias prescriptas por la Carta Orgánica. Hágrnse las comunicaciones pertinentes y archívese — (Firmado): MAGIN FERRER; JOSE D. MILESSI."

El doctor Mathurín manifiesta que, a pesar de lo resuelto por la Junta, no se considera habilitado para emitir su opinión en el caso planteado, máxime ante los votos concordantes que han expresado los demás miembros de la Junta, los que por sí solos decidieron definitivamente la cuestión. Que, dado el carácter de este Tribunal y no pudiendo influir en la resolución, no se considera en su caso especial obligado a pronunciarse; por eso se abstiene.

Cómo se integró el Tribunal Municipal

Conforme podrá ver el lector en crónica aparte, fracasó la sesión que esta tarde debía llevar a cabo el Concejo Deliberante para insacular al concejal que, en virtud de la excusación del Dr. Mathurín, debía integrar el Tribunal Municipal.



Dr. Manuel J. Menchaca, reconocido por el Tribunal Municipal como Intendente electo de Santa Fe

Una vez conocido el fracaso de esta sesión, los dos miembros restantes del Tribunal elevaron una nota a la presidencia del Concejo Deliberante, informándole que ya habiendo transcurrido las 24 horas dentro de las cuales debió insacularse el concejal aludido, y que, no habiendo sido llenado ese importante requisito, resolvían dar por integrado el cuerpo con el Presidente del Concejo, Dr. Mathurín, no obstante su excusación.

El Dr. Mathurín concurrió poco más tarde a la deliberación del Tribunal, donde expresó nuevamente su manera de pensar respecto a las causales de inhabilidad que lo afectaban para integrar el cuerpo.

El Tribunal Municipal, a renglón seguido se constituyó, estudió la nota presentada por el Dr. Manuel J. Menchaca, de la que hemos dado cuenta ayer y la impugnación de la Unión Radical y tomó la resolución que va en esta edición y que ha tenido la virtud de resolver uno de los más intrincados problemas políticos que se han creado últimamente.

EXTRAVIO DE DINERO

El gente de policía Maximiliano Gómez, que presta servicios en la comisaría 1ra., se presentó a la oficina de guardia de la sección 2a., esta tarde a las 15 horas, dando cuenta del extravío de 84 pesos, parte de su sueldo que cobró en el día de hoy. Dice Gómez que, después de hacer efectivo en el Banco Provincial el cheque correspondiente a sus haberes del mes de abril, separó 84 pesos, los que puso en la libreta de enrolamiento, encaminándose después al Mercado Central con el propósito de hacer compras. Notó entonces que había extraviado la libreta y el dinero. Se hacen diligencias.

El parque infantil de G. y Esgrima

Con motivo de la realización del match entre Unión y Gimnasia y Esgrima, pasado mañana, comisiones de señoritas colocarán entre el público asistente, a un precio módico, boletas numeradas que darán opción a participar en un sorteo, cuyos premios serán espléndidos objetos obsequiados por casas de comercio.

El dinero que se recaude con la venta de estas boletas, servirá para formar el fondo destinado a construcción de un parque infantil en el field de Gimnasia y Esgrima.

El torneo de basket del club Sportsman

Para los partidos que se jugarán mañana del Torneo de Basketball que ha organizado el club Sportsman, se ha confeccionado el siguiente fixture:

Field Tramfuerza—

A las 21 horas, Florida v. Mitre; a las 22 horas, Sportman v. C. Comercial ;a las 23 horas, Tramfuerza v. Regatas Santa Fe.

Field de C. San José—

A las 21 horas, Wáshington A. v. E. Industrial; a las 22 horas, Wáshington B v. Cacareño; a las 23 horas, V. y Resistencia v. San José.

El partido final del torneo se jugará en el field de Tramfuerza, el 26 de Mayo.

La entrada ha sido fijada en 20 centavos.

Consejo de Educación

Pago de sueldos

Mañana reiniciaráse el pago de haberes a los maestros por el mes de noviembre. La tesorería ha dispuesto que el pago a los de la primera sección se realice durante las horas de 10 a 12 y de 15 a 17.

Cine Escolar

En adhesión a la fiesta patria del 25, el Consejo ha dispuesto que el viernes de 14 a 19 horas se pasen vistas de carácter patriótico en el cine Escolar, en turnos de una hora cada uno, para los niños de las escuelas y sus familias, con entrada gratuita.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan detenidas en las oficinas del Correo Central, las siguientes cartas simples:

Alfie Calhban (Expreso), Acosta Angélica (T), Abeato Ofelia, Auth M. T. de, Adam Adela A. de, Aranda Manuel (Aviso de V. D.), Alarcón María, Aguirre Francisco, Barbosa Severino, Belozo Esther Martina, Bruna Cestaro, Cardona Lucas Prat, Clifford John, Cortes Carlos, Delconte María K. de, Diffilippo Angel, Fernández Sara P. de, Fuente Rodríguez José, Fidalgo Alonso José, Gurieri Pedro, Gonzáles [illegible], Guissani Achille, Guiagilianone Vicenta Pico de, González Vicente A., Gómez Juan, Hermoso Bernabela, Hernández Celina T. de, Janot Rosa S. de, Lencina Angélica, Laina Carmen C. de, Mori Vincenzo, Méndez Chimeno Pío, Martínez Lugilde Daniel, Mansilla Juana, Martino Chinello, Oragia Tomás, Palacín De Matías, Pace Salvatore, Romay Alfredo, Rodríguez Isabel, Romang Eduardo José, Rodríguez María, Rello Víctor, Saragustín Esther, Sánchez Fernando, Taves Pedro y Valero Adelina A. de.

DIRECCION DEL PUERTO

La altura del hidrómetro del dique No. 2 a las 7 horas, era de 2.45. Bajó 0.12.

El calado admisible del canal de acceso es de 23 piés 3 pulgadas.

El calado determinante del tramo Rosario - Santa Fe determinante en Puerto Borghi es de 24 piés 9 pulgadas.

Como no comparecía a las citaciones del juez, el magistrado ordenó la detención

Los empleados de Investigaciones Cardona y Fernández, cumpliendo órdenes del juez en turno, detuvieron esta mañana, a la señorita María Josefa Perluff, argentina, de 22 años de edad, domiciliada en calle 25 de Mayo No. 2815. La detención se ha llevado a cabo por negarse a comparecer ante el magistrado, que tiene a su cargo actuaciones relacionadas con una denuncia que, el 12 del corriente, radicó la detenida en la comisaría 4a. Expuso entonces que, mediante amenazas, Néstor Ricardo Godoy, secundado por otras personas, la habían llevado en un automóvil, bajándola en B. Zavalla y 3 de Febrero, donde la agredió. Los castigos ,según expuso entonces la denunciante, los repitió el denunciado ante varias personas, causándole lesiones.

El juez en turno citó a la señorita Perluff el día 17 del corriente, repitiendo la citación en varias oportunidades, sin resultado, por lo que hoy ,ordenó la detención. La detenida ha sido puesta a disposición del magistrado.

Liga Santafesina de Referees

Mañana jueves a las 21 horas, en el local de calle Urquiza 2078, se reunirán los componentes de la entidad del epígrafe para elegir [illegible]

TRES PERDIDAS EN EL MUNDO DEL ARTE INGLES

El mundo del arte de la Gran Bretaña sufrió pérdidas graves el 11 de abril: En el mismo día murieron dos grandes pintores y un famoso actor. Los dos pintores eran el Honorable John Collier y Jorge Spencer Watson. El primero era, tal vez, el más conocido fuera de las costas de su propio país, siendo muy estimadas en numerosos hogares, las reproducciones de sus cuadros "The Death Sentence" (La sentencia de muerte), "The Cheat" (El impostor) y "The Fallen Idol" (El ídolo caído). Es algo sorprendente, y en realidad con gran disgusto del propio artistas, que muchas de las obras de Collier hayan sido llamadas cuadros de "problemas". Nos cuentan una historia siempre dramática y generalmente trágica, de momentos acerbos en las vidas humanas; pero las historias están tan bien definidas como si fueran buenas fotografías, y solamente en aquello que pueda estimular la imaginación de quien las mira, a llevar la historia un paso más allá, es donde puede decirse que los cuadros presentan un problema.

Collier, que era hijo de Lord Monkswell, llegó hasta los 84 años de edad. Su primera intención fué ingresar en el Servicio Diplomático; pero, después de pasar algunos años estudiando en el extranjero, decidió hacerse pintor. Recibió su enseñanza artística en Londres, en París y en Munich, y publicó varios libros acerca de la técnica del arte. El arte significaba para Collier una representación exacta de los hechos, no meramente en general sino en los más nimios detalles, y le hubiera sido muy difícil simpatizar con las tendencias modernas del arte. Esta habilidad de reproducir fiel y concienzudamente, le sirvió bien como pintor de retratos de personalidades conspícuas contemporáneas en el mundo del arte y de la ciencia, muchos de los cuales pueden verse en la Galería Nacional de Retratos de Londres.

George Spencer Watson, que ha muerto a la edad de 63 años, ha hecho sus aportes al arte británico principalmente como pintor de retratos, aunque varias composiciones mayores y cuadros subjetivos, testifican su habilidad para ver y para representar la vida desde un ángulo más amplio. La honradez de su trabajo, su refinamiento y la agradable bondad de tratamiento, le ganaron muchos admiradores; y su preferencia por las combinaciones de colorido de grises y negros que distinguen a los mejores de sus retratos, armonizaban bien con su propia naturaleza taciturna. La aparición frecuente de su esposa y de su hija como sujetos de sus cuadros, demostraba cuán íntimamente sentía los lazos de familia, y su encantadora sencillez quedó revelada en verdad cuando exhibió en la Real Academia un cuadro titulado "Four loves - I found a Woan, a Child, a Horse, and a Hound" (Cuatro amores - he hallado una mujer, una niña, un caballo y un podenco). Watson pertenecía a la Real Academia y era Tesorero Honorario de la Real Sociedad de Pintores de Retratos, de la cual era vice presidente. Gran Bretaña, porque era uno de los ídolos del teatro de Londres, y, en realidad, de toda Inglaterra. De educación excelente, hijo del conocido artista y escritor George du Maurier, quien escribió entre otras obras famosas "Trilby" y "Peter Ibbetson", Gerald du Maurier hubiera sido bien recibido en casi todas las profesiones; pero como joven sin pretensiones de apariencia, de personalidad o de voz, superiores a las corrientes, sus relaciones solamente no le hubieran llevado a las grandes alturas de fama y popularidad que logró mediante arduos trabajos y gran perseverancia. Después de interpretar papeles pequeños en teatros de Londres y de formar parte de compañías de provincias, de Maurier fué subiendo poco a poco hasta llegar a enloquecer a Londres como Capitán Hook en la obra "Peter Pan", consolidando su puesto en el corazón de sus admiradores por su inimitable interpretación de Raffles, el caballero ladrón. Siguieron muchos y grandes papeles por el estilo de Raffles, así como otros de carácter más serio y con interpretación artística más delicada y refinada.

En 1910 du Maurier llegó a ser co-gerente del teatro Wyndham de Londres, cargo que desempeñó durante quince años, siendo también durante este tiempo director de escena de cuantas obras se representaban allí. Obrero incansable, dió gran parte de su tiempo a funciones teatrales para fines benéficos y caritativos. Ningún actor sin trabajo acudía a él en vano y ningún joven, fuera hombre o mujer, ansioso de hacer carrera en el teatro y que mereciera consideración sus aptitudes, halló jamás un amigo más generoso ni un consejero más sensato que du Maurier. Cuando en 1922 fué nombrado caballero, en el mundo teatral se sintió la más sincera satisfacción por haberse conferido este honor a un colega que lo merecía por encima de todos los otros. —Osvaldo Sastre.

El rechazo de un concejal

El Concejo Deliberante de Santa Fe ha dado un campanazo de los que deseen escuchar. Lisa y llanamente ha borrado sagrados derechos que son del pueblo, y en la maniobra se ha complicado un partido — el Demócrata Progresista — que por su tradición y su confesado liberalismo político, debía sentir el peso de la gravedad del acto producido.

Por otra parte, el grupo electoral afectado por el rechazo de un concejal, ha ofrecido una lamentable muestra de inacción en orden a la defensa de las atribuciones populares. Ni dentro ni fuera del recinto ha protestado por la iniquidad consumada, lo cual revela la carencia de móviles útiles en la actividad interna y externa del partido.

El Concejo ha rechazado a un concejal sin que razón alguna ni real ni aparente justifique la medida. La excusa de que trabaja en una empresa de ferrocarril es tan baladí como sería la de invocar la falta circunstancial de empleo como causal de inhabilidad para ejercer un cargo electivo. Siguiendo tal línea de apreciación, nadie, en el país, podría ser concejal. No hay prácticamente una sola persona que no tenga relaciones constantes con la municipalidad de su residencia. La ley quiere que no formen parte de los Concejos aquellos vecinos ligados de un modo especial y personal a la administración del municipio, lo demás es exagerar el concepto al punto de que ningún propietario, comerciante, obrero o empleado de ferrocarriles, empresas tranviarias, de pavimento, de electricidad, de espectáculos públicos, de construcciones de aguas corrientes, industrias de comestibles, de bebidas, productos lácteos, etc., podrían formar parte del cuerpo, porque indudablemente cada una de las empresas aludidas están bajo la vigilancia directa de la Municipalidad. ¿Con qué se gobernaría entonces? ¿con los médicos, abogados, ingenieros? Pero los primeros dirigen los hospitales y sanatorios, y son conocidos los problemas económicos que estos establecimientos les han creado al gremio; los segundos son quienes invocarán ante los tribunales las ordenanzas que ellos mismos concebirán, y los terceros estarán siempre obligados a gestionar en las municipalidades los permisos y autorizaciones para iniciar las obras que se les confíen. Como se ve nadie que preste algún servicio social puede asegurar que no está comprendido en la impresionante restricción que comentamos, y que legal, política y moralmente recuerda tiempos que se presumían idos definitivamente.

¿No hay en el derecho una sanción contra semejantes atentados? No se trata de conquistar la banca a favor de éste o aquél ciudadano, sino de sostener con firmeza el régimen democrático. Los cuerpos deliberativos tienen la facultad de juzgar a sus miembros, pero con justicia, no con fines que alteran el sentido constitucional del gobierno representativo. El Concejo ha olvidado que camino del abismo está el desprestigio, y que por su propio decoro no debe presumir inhabilidades. Al respecto las leyes son taxativas porque lo contrario daría lugar a un sinnúmero de arbitrariedades que terminarían por destruir a la organización de las instituciones.

El caso a que nos referimos es a todas luces una manifestación subalterna de opinión política. Conveniente será que este aspecto del asunto sea advertido, porque si la función popular no ha de tener cierta altura de propósitos y de procedimientos, ella perderá todo interés en los espíritus superiores, y se convertirá, por lo mismo, en tarea de ciudadanos horros de verdadera cultura.

El acceso a las antesalas legislativas

DEBE SER LIMITADA LA CONCURRENCIA

El doctor Manuel Fresco, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, ha dictado una resolución limitando la concurrencia de público a las antesalas del cuerpo, a los días en que no celebre sesión la Cámara y prescribiendo que las gestiones particulares ante los diputados que se encuentren en la casa, deben ser realizadas — salvo deseos en contrario del legislador — en días fuera de los fijados para las reuniones del cuerpo.

Esta noticia tiene un alto interés local, en cuanto pueda influir en el ánimo de las autoridades de las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia para adoptar una resolución análoga. Años atrás, en los días de sesión se abrían las pequeñas puertas laterales del pórtico de la Legislatura y un ordenanza controlaba rigurosamente la entrada, permitiendo el acceso al interior sólo a los legisladores, ex legisladores, altos funcionarios y, en fin, personas facultadas por los reglamentos internos para llegar hasta las antesalas y recintos. Posteriormente se abandonó la buena costumbre y el acceso a la Legislatura se realiza ahora por la puerta grande, absolutamente descontrolada, por las laterales y, aún, la que, correspondiente a la "barra", da sobre calle Tres de Febrero, desde donde se llega fácilmente al gran hall. Como se comprenderá, el deseo de curiosidad de muchos y la necesidad de realizar gestiones, de pocos, hacen que en los días de sesión pululen en los pasillos, en el hall y aun en las oficinas, decenas de extraños a la casa que, además de dificultar el tránsito por los estrechos pasillos de la Legislatura, causan inconvenientes de todo orden.

Lo mismo podría decirse con respecto al acceso a los recintos. Una disposición reglamentaria fijada en sitios bien visibles de la Legislatura establece limitaciones casi absolutas al derecho de entrar en la sala de sesiones de las Cámaras, pero poco o ningún caso se hace de ella y frecuente observar, durante el desarrollo de sesiones que tienen algún interés público, cómo algunos diputados o la última fila, ocupadas totalmente por personas ajenas al cuerpo y a la casa.

Los periodistas son quienes más molestias encuentran con este acceso desordenado de público a la Legislatura. El sitio que les está reservado en el recinto se puebla generalmente de espectadores y las obligadas entradas y salidas de los cronistas, requeridos por la necesidad de informar telefónicamente a sus diarios, no se hace sin dificultades. Asimismo, la sala reservada a los reporters y donde se encuentran los teléfonos, sirve para indiscretas conferencias de curiosos, cuando no para comunicaciones telefónicas particulares, con los muchos inconvenientes que de ello se derivan.

Si los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores adoptaran alguna resolución análoga a la del doctor Fresco, transcripta al principio, el público resultaría beneficiado, por razones obvias.

Los ciudadanos llegados en "El Chaco"

Criticable actitud del gobierno

Sería necesario desfigurar la realidad política del país para justificar la conducción a Martín García de los ciudadanos que, viajeros en "El Chaco" han regresado a la patria después de sufrir un destierro que en sí mismo ha sido una violenta actitud oficial.

La república se encuentra en paz, con sus organismos institucionales en funciones. ¿Qué razón hay pues, para mantener un estado de alarma que perjudica, en primer término, a la nación? Ayer decíamos que las agrupaciones conservadoras, entre las que debemos incluir las que gobiernan, hacían lo posible para crear conflictos y situaciones que desarrollaban odios entre compatriotas, con lo cual lejos de asentarse el prestigio del sistema constitucional en vigor, se le facilitaban armas y argumentos a la demagogia y a los partidos extremos.

Racionalmente es necesario acoger con sincera cordialidad a quienes forman el elenco directivo de una agrupación numerosa y ciertamente interesada en servir al país, pese a los incidentes que se relacionan con su actuación de los últimos tiempos. Aunque el gobierno no lo crea, la nación tiene su lógica más fuerte que la oficial, y advierte que la ausencia del radicalismo facilita el desarrollo de los partidos de derecha e izquierda, vale decir de aquellos que por el ideario confesado se apartan del régimen actual, el mejor con respecto de los valores de la libertad.

El envío a Martín García de los aludidos compatriotas es criticable. No obstante el estado de sitio tal resolución debió ser explicada sin reservas, pero eso habría sido imposible porque no se explican fácilmente los errores.

Entre tanto el país se pregunta a qué se debe la actitud del gobierno, y, carente de una información satisfactoria, opta por señalar el caso como una manifestación contraria al espíritu argentino inclinado siempre hacia las formas de relaciones más humanas.

Proyecto de ley sobre contribución de mejoras por caminos pavimentados

SERA CONSIDERADO POR LA LEGISLATURA EN LAS SESIONES DEL MES PROXIMO

Por intermedio del ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley de contribución de mejoras por caminos afirmados y mejorados que se construyen bajo el régimen de la nueva ley de vialidad; el proyecto contiene un articulado amplio, que detalla precisa, a los efectos de obtener una percepción de este recurso sin contratiempos, y anular toda obstrucción posible de los contribuyentes afectados. La experiencia, dice el P. Ejecutivo, adquirida al aplicar la ley 2157 de pavimentación, ha puesto de manifiesto fallas fundamentales del sistema de distribución de la contribución por mejoras, circunstancia que ha movido a buscar procedimientos que aseguren una mayor justicia y equidad en la imposición.

Al sancionarse la ley No. 2300 de creación de la Dirección de Vialidad de Santa Fe, y autorizando la adhesión a la ley nacional No. 11658, se estipuló el plazo de un año para que ese organismo formulara el proyecto que eleva el P. E. a consideración de la Legislatura, después de un detenido estudio, con lo cual se quiere la forma racional en que los propietarios beneficiados retribuirán al Estado parte de las plusvalía que les significa la construcción de las carreteras pavimentadas.

La índole impositiva, agrega el P. E., de la contribución de mejoras ha sido definida ya por los economistas, y la consagran la justicia impositiva y el consenso público. Se trata, termina, de la aplicación práctica de un elemental concepto de justicia social, que suprimirá la anomalía de que obras públicas de carácter regional o local, sean costeadas por la comunidad, sin que los dueños de los predios vecinos, valorizados como consecuencia de las mismas, no devuelvan, en parte, el beneficio directo recibido.

El Cuerpo de Bomberos carece de un edificio adecuado

Es preciso que intervengan los legisladores santafesinos

En otra oportunidad, de esto hace algún tiempo, tuvimos ocasión de referirnos al lamentable estado, por lo viejo e insuficiente, del edificio donde está instalado el Cuerpo de Bomberos, institución meritoria y muy digna de ser especialmente considerada. El aspecto que ofrece dicho edificio no puede ser más lastimoso ni más antihigiénico. Hace unos veinte años que el Cuerpo de Bomberos viene padeciendo una inexplicable e inmerecida desidia por parte de autoridades y legisladores. Por su parte, las instituciones representativas del comercio y la industria locales tampoco han hecho valer influencias morales, para determinar el interés de los poderes públicos en beneficio del Cuerpo aludido.

Ahora que está actuando la Legislatura tienen los representantes santafesinos una excelente oportunidad para ocuparse de la cuestión. El nuevo presupuesto provincial destina la cantidad de pesos 600.000 para ser invertidos en obras públicas. De esta suma elevada, es posible destinar la cantidad necesaria para destinarla a la construcción de un edificio necesario, útil, digno del Cuerpo al cual ha de cobijar y de la ciudad donde reside.

Se trata de un problema urgente, de solución factible; sólo hace falta una demostración de buena voluntad. Por otra parte, a los señores legisladores se les brinda una feliz oportunidad para poner en evidencia el interés que suscitan en la Cámara los problemas santafesinos.

El asunto de la Intendencia se agravó en las últimas horas

El sector de la Unión Radical se retiró pasada la media hora de tolerancia

NO HA SIDO INTEGRADO EL T. MUNICIPAL

Los doctores José P. Milessi y Francisco M. Ferrer, miembros del Tribunal Municipal, estuvieron ayer hasta las 19 horas, esta mañana y esta tarde en el local del Concejo Deliberante, imponiéndose de las novedades que ocurren en el asunto de la Intendencia y cambiando impresiones sobre el particular. Conferenciaron varias veces con el presidente del Concejo, doctor A. Mathurin.

Abordado por un repórter de este diario, el doctor Milessi manifestó que el Tribunal no sesionaba ni se expedía sobre la cuestión planteada por la Unión Radical, acerca de la habilidad del intendente electo, porque ese cuerpo estaba desintegrado, por renuncia del doctor Beghinsi.

Se convocó al Concejo a una sesión especial

El Tribunal Municipal pasó nota ayer, a última hora, al Concejo Deliberante, acusando recibo de la comunicación en que hacía saber su constitución, y solicitando que tome las medidas pertinentes para integrar el Tribunal, designando a la persona que ha de substituir al presidente del Concejo, quien no puede integrarlo por haber sido miembro de la Junta Central de Elecciones.

La presidencia del cuerpo dispuso que, por secretaría, se convocase a sesión especial para hoy a las 15 horas, a los fines de insacular el concejal que integrará el Tribunal.

Esta convocación despertó extraordinario interés público, esperándose por la tarde el resultado.

Fracaso de la sesión

No obstante haber concurrido nueve concejales, la sesión especial fracasó por falta de quórum.

Los miembros del sector de la Unión Radical, apenas se cumplía la media hora de tolerancia reglamentaria, se retiraban del recinto. Ocurría que, retirado uno, llegaba otro. El doctor Scarponi no concurrió, limitándose a preguntar por teléfono si había quórum.

Detrás de los miembros del sector de la Unión Radical, se retiraron también los concejales Malenky y D'Angelo. Los tres del sector demócrata permanecieron en el recinto hasta pasadas las 15.30 horas.

A las 16 se había dado por fracasada la sesión, por falta de quórum.

A los electos de la fracción menchaquista se les había pasado invitación por secretaría, pero se rehusaron a recibirla, manifestando que no concurrirían.

No se ha citado de nuevo

Hasta la hora de cerrar esta edición, el presidente del Concejo, doctor Mathurin, no había dispuesto que se citase de nuevo a sesión especial, creyéndose que se esperará hasta mañana por la noche, fecha fijada para sesión ordinaria del cuerpo.

Después del fracaso de la sesión de esta tarde, concurrió al local del Concejo el doctor Milessi, conferenciando nuevamente con el doctor Mathurin.

Militares

ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA

El Jefe del Distrito Militar No. 36, nos informa que el día 30 del corriente vence el plazo improrrogable para la presentación de las solicitudes mediante las cuales los ciudadanos estudiantes de la clase de 1914, pertenecientes a este Distrito Militar, pueden acogerse a los beneficios del artículo 8 y hacer el servicio como Aspirante a Oficial de Reserva.

HABERES POR EL MES DE ABRIL PARA LOS PENSIONISTAS

Las familias de los pensionistas militares, domiciliadas en la guarnición, pueden pasar a retirar los haberes del mes de abril ppdo., hoy [illegible]

Pedido de cesantía del senador por San Justo

Una nota de la Convención Departamental de la U. C. R. de Santa Fe al Senado

Tenemos informado desde tiempo atrás, que en una reunión realizada por la Convención Departamental de San Justo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, habíase resuelto condenar la acción del representante en el Senado doctor Simeón T. Reyes, por inconducta partidaria, y solicitarle la renuncia del cargo.

En la sesión de ayer, ha tenido entrada en la Cámara una nota de la Convención de San Justo, en la cual se dá cuenta al cuerpo, de la resolución adoptada por la misma.

La nota será estudiada por la [illegible]

ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

DOS CASOS SOSPECHOSOS DE PESTE BUBONICA, RESULTARON NEGATIVOS

En la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, informan que el estado sanitario del municipio es bueno. Actualmente no se desarrollan epidemias ni se registraron, en los últimos días, casos gravosos de gravedad.

El secretario técnico de la Administración Sanitaria, Dr. A. Trento, hizo una visita de inspección al lugar donde se produjo en la pasada semana, el caso de bubónica de que fué víctima el sereno Jacinto Gómez, en el barrio Calchagúe, y dispuso que se levantase la clausura de la casa que habitaba el extinto, por haberse observado que los ocupantes no presentaban ninguna sospecha. Previamente se había desratizado toda la zona y desinsectizado la finca.

La Administración Sanitaria atendió dos casos sospechosos de peste bubónica: el de un soldado del batallón Guardianes de Cárceles y el de un marinero de barco. Se hicieron cultivos por la Oficina Química Municipal, informando el jefe, doctor Angel Montevani, que las investigaciones bacteriológicas han dado resultado negativo.

EL HOSPITAL ITURRASPE, ATESTADO

En esta época del año, el Hospital Iturraspe suele llenarse de enfermos, especialmente de bacilosos, y como tanto la población de la ciudad como la de la zona, aumentan constantemente, no es extraño que el número de hospitalizados también crezca.

El Hospital Iturraspe se encuentra ahora abarrotado, dándose el caso de que para un bacilloso en estado grave, ha sido necesario habilitar una cama más en el pabellón No. 7, por estar las 40 ocupadas.

APARATOS DE RAYOS X Y OTROS EN EL HOSPITAL ITURRASPE

Se está terminando en el Hospital Iturraspe, la instalación de un aparato Rayos X, marca "Dia X Ray", una lámpara de cuarzo modelo Dr. Bach para rayos ultravioleta, un aparato de diatermia modelo Termopenetrant y otros elementos adquiridos por la Administración Sanitaria, de la casa Lutz, Ferrando y Cía., por un valor de $ 8.500, aproximadamente.

Se espera el resultado de las pruebas para recibir de conformidad los aparatos y habilitarlos al servicio de dicho nosocomio.

La instalación de estos aparatos era una necesidad que hace años debió llenarse en el mencionado hospital.

En el Frigorífico Municipal

Denuncias que deben ser atendidas

De buena fuente tenemos noticias de que en el frigorífico municipal se producen frecuentes substracciones de mercaderías, y que las quejas de los abastecedores, quejas reiteradas por miembros de la C. Directiva de la Sociedad Gremial, han quedado sin respuesta alguna.

Ya empiezan los carniceros a negarse a pagar la contribución al frigorífico, alegando que sus intereses no están debidamente cuidados. Bien visto no les faltaría razón, pero el procedimiento lógico para poner término a las quejas consiste en que los encargados de vigilar en el frigorífico traten de que nada falte de las mercaderías entregadas en depósito. Lo que ocurre no se ignora en la repartición municipal desde que ha sido denunciado por nota, y llama la atención de que la denuncia no haya sido investigada seriamente.

Razones de buen servicio, y por los perjuicios que indudablemente se producen por efecto de las substracciones de referencia, señalan la conveniencia de frenar las actividades delictuosas en la repartición citada. Esta tarea es necesario que la superioridad la haga cumplir sin contemplaciones de ninguna clase.

Notas

Un sentido de la política

Hitler acaba de manifestar a mister Lochner, corresponsal de la Associated Press, lo siguiente: "Yo he reunido en torno mío a todo un estado mayor de técnicos de la vida económica, social y política, cuya misión única consiste en ejercitar la crítica. Antes de que nosotros promulguemos una ley, yo expongo el proyecto a estos hombres y les ruego que contesten a esta pregunta: ¿Qué tiene esto de falso?"

El Estado es cada vez una cosa más compleja cuya dirección requiere algo más que heroísmo, que buenas intenciones, que penetrante intuición directiva. Mucho se han ensanchado las dimensiones del Estado: aumentó su autoridad limitando las libertades del ciudadano; aumentó el repertorio de sus funciones sociales arrancando de las manos del capital privado [illegible] Estado como totalidad a que todas las particularidades deben someterse. El Estado tiende a ser lo que tornos fácilmente cualquiera percibe, se deriva la actual jerarquía del hombre de Estado, del llamado hombre público, del político militante.

Esta realidad histórica no ha sido advertida, por lo que se está viendo en nuestro país. Aquí todavía entendemos que cualquiera puede ser político. Es más, suponemos que al desocupado, al indigente mental, al huérfano de profesión, al que no se ha dedicado a nada, le queda una grata posibilidad, una especie de amable y azaroso "refugium peccatorum": el campo abierto, libre e irresponsable de la política. Así se explican los fenómenos de la hora.

No existe una correspondencia lógica entre la responsabilidad de la función y la aptitud de quienes se aprestan a ejercerla. Los éxitos de quienes escalan las altas jerarquías políticas y administrativas con sus escandalosos corolarios de fracasos y ruidosas caídas, se debe al hecho de que a este género de política aun es posible aplicar la vieja sentencia romana: "audaces fortuna juvat"; la fortuna, aunque efímera, ayuda a los audaces.

La política es un arte: exige cultura, sentimiento, sensibilidad y exige también técnica, pericia. Por eso no puede ser para cualquiera; no es profesión para indigentes y lo será cada vez menos en lo porvenir.

REFORMAS AL CODIGO RURAL

Será presentado un proyecto a la Cámara de Diputados

Se informó tiempo atrás en los círculos oficiales que era pensamiento del Poder Ejecutivo proyectar reformas al Código Rural en vigor, con el fin de modernizar muchas de sus disposiciones, algunas de las cuales están en franca contradicción con las disposiciones constitucionales.

La idea oficial no ha sido dada a conocer, aunque se sabe que algunas reparticiones están dedicadas a la tarea de recoger los datos para encarar la preparación del proyecto.

El diputado por Las Colonias señor Otto Gschwind se ha ocupado también de este asunto, y en la próxima reunión del block a que pertenece presentará un proyecto sobre las reformas de dicho Código, aunque no en forma directa, sino propiciando la creación de una comisión interparlamentaria que tendría a su cargo estudiar las reformas necesarias; aprobado por el block entraría el proyecto a la Cámara, se designarían los diputados que integrarían la comisión, en igual proporción que senadores.

El Código Rural actual data de las postrimerías del siglo pasado; las últimas reformas se introdujeron en 1901, y es lógico pensar que a treinta y tres años muchos de sus artículos resultarían sin aplicación práctica.

Como se ve, hay buenas razones que justifican la iniciativa a que nos hemos referido.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

A las 23 horas se reunió anoche el Senado con asistencia de doce de sus miembros, aprobando el despacho de la Comisión de Hacienda integrada por los señores Alemán, Marcilio y Cazlan, en el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados, sobre arreglo de la deuda externa.

La Comisión de Hacienda había sido designada previamente en una sesión en minoría realizada horas antes.

Las próximas sesiones

Para el viernes próximo, primero de junio, serán citadas las dos Cámaras; el Senado deberá despachar entre los numerosos asuntos que tiene a estudio, los proyectos de ley de educación común y la reglamentación de las comisiones de fomento.

El block de senadores demócratas en una reunión que se realizará previamente a la sesión ordinaria, considerará el pedido formulado por la Junta Ejecutiva del Partido, referente a la situación de los secretarios del Senado.

Fiscalía de Estado

Consultas de las comunas

La Comisión de Fomento de Ramona, departamento Castellanos, consultó al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, si los propietarios de usinas eléctricas y fuerza motriz pueden seguir cobrando el alquiler del medidor, de acuerdo al contrato celebrado entre la Comuna y el concesionario.

Al expedirse el doctor Mántaras, estudia el contrato, y dice: "Observo en el Art. 14 que el consumo de corriente eléctrica se determinará por medidor cuando el abonado garantice un consumo mínimo de un K.W., pagando por 10 K.W., consumidos o no; el Art. 17, que los medidores son propiedad de la empresa; el 19, que las instalaciones con medidor pagarán en concepto de alquiler un peso moneda nacional, y que deberá ser satisfecho por el abonado, pudiendo la empresa cortar la luz si éste o el alquiler del medidor no se abonase.

"Los términos del contrato son claros y terminantes; el alquiler del medidor debe ser satisfecho, pues la forma convenida debe respetarse. Indiscutiblemente el precio es exorbitante en relación al valor de los medidores, pero ello debió ser tenido especialmente presente en 1924 cuando tal contrato se efectuó y evitar en estos momentos una erogación al público, bastante pesada. Considero que la comuna, de conformidad a lo establecido en el artículo 35 debe llegar a un arreglo con la empresa, según determinen los árbitros que la aludida disposición señala".

Impuesto a los surtidores

Consultó la comuna de Santa Teresa sobre la imposición a los surtidores de nafta. El fiscal dice que [illegible]

Darán comienzo mañana los festejos patrios de Mayo

La ceremonia de la jura de la bandera y la manifestación de antorchas, prometen adquirir gran brillo

Conforme se anunció ya, mañana darán comienzo los festejos del 124 aniversario de la Revolución de Mayo, realizándose diversas ceremonias patrióticas.

Por la tarde, a las 15 horas, en la gran cancha de football de los cuarteles, convenientemente adornada y donde se ha construído un gran palco para las autoridades, se realizará la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1913 que prestan servicio en el Regimiento 12 de Infantería.

A este acto han sido invitadas las autoridades y el pueblo, siendo absolutamente libre la entrada a los cuarteles de la calle Salta y Avenida Freyre.

Por la noche, a las 21 horas, gran manifestación de antorchas, partiendo desde la plaza España y tomando por calle Humberto 1o. y San Martín llegará hasta la plaza 25 de Mayo, donde harán uso de la palabra los señores Carmelo Busaniche y Ruberto Curzak.

También este acto promete adquirir brillo, asistiendo gran cantidad de civiles y militares, estudiantes, industriales, comerciantes y obreros.

La calle San Martín y las plazas 25 de Mayo y San Martín, así como los edificios públicos y de varias instituciones bancarias, sociales, etc., estarán iluminados y las calles embanderadas.

Escarapelas para los niños

El Banco El Hogar Argentino distribuirá mañana entre los niños de las escuelas, varios millares de escarapelas argentinas, acompañando cartelitos con los colores patrios en cuyo texto se aconseja que así como se ha conquistado la independencia nacional, debe procurarse la independencia económica, para lo cual el Banco obsequia a cada niño que inicie su cuenta de ahorros, el "Libro Alcancía".

Conferencia por radio

A pedido de la comisión popular organizadora de los festejos, nuestro compañero de tareas, señor Luis Di Filippo, mañana a las 22 horas pronunciará una conferencia sobre la Revolución de Mayo, que será transmitida por Radio L. T. 9 (Roca Suárez).

En la Escuela Normal Mixta de Maestros

A las 9.30 se realizará mañana un acto en la Escuela Normal Mixta de Maestros, festejando la efemérides patriótica.

El alumnado del curso normal cantará el Himno Nacional, pronunciará una alocución patriótica la señora Blanca Cabral de la V. de Muhlmann, concierto de piano por la señorita Amanda A. Diamanti, declamaciones por las señoritas Elba López Domínguez y Sara Alexenicer, aplicaciones de piano por la señorita Nélida Coll de Fore y finalmente "La Bandera" (fragmento de la ópera Aurora) de H. Panizza, coro, por la división coral.

Círculo Católico de Obreros

La C. Directiva del Círculo Católico de Obreros de Santa Fe, "José María Estrada", invita a sus asociados a concurrir el día 25 de Mayo al solemne Te-Deum a realizarse en la Iglesia Catedral (plaza de Mayo) a las 10 horas, y después a la manifestación que partirá de la misma plaza a las 10.30 horas.

En el Depósito de Contraventores

En el depósito de Contraventores, a iniciativa del alcaide se desarrollará el 25 de Mayo un programa de festejos. A las 11 horas se servirá un rancho extraordinario, siguiendo después un acto literario - musical, arenga patriótica por un empleado del establecimiento, representación del juguete cómico en tres actos "La planta del gringo".

Los comerciantes que quieran contribuir con alguna prenda de vestir o golosina para los recluídos, pueden hacerlo dirigiéndose a la alcaldía antes de las 12 horas del día 24.

Inauguración de la Plazoleta "Rivadavia"

Mañana a las 10 horas, se procederá a la inauguración oficial de la Plazoleta de calle Rivadavia y Juan de Garay recientemente construída por la municipalidad.

Asistirán al acto de referencia el personal docente y alumnos de la escuela Lavalle, miembros de la Sociedad Cooperadora de Padres de dicha escuela y en representación del Departamento Ejecutivo los señores Alejandro Echarte Iriondo y Julián Allende, secretarios y sub-secretarios, respectivamente de Gobierno, Higiene y Seguridad. La plazoleta de referencia será entregada a la Directora de la Escuela señorita Delia Cibils. Hará uso de la palabra en dicho acto el secretario de la municipalidad señor Alejandro Echarte Iriondo.

Dado lo significativo del acontecimiento, no es de dudar que habrá de concurrir el vecindario que será beneficiado por la donación de esta plazoleta.

La Municipalidad dispuso en el día de hoy la colocación de banderas argentinas.

Adhesión de la Universidad a los festejos patrios

El señor Interventor en la Universidad del Litoral, acaba de dictar un decreto por el cual se imparten instrucciones a los delegados de la Intervención en las Facultades, para "que inviten al personal docente, administrativo y alumnos a adherirse a los festejos organizados con motivo del aniversario patrio y con especialidad a la jura de la bandera" que efectuarán los Regimientos 11 de Infantería en Rosario y 12 de Santa Fe. Por el mismo decreto se invita al doctor Juan G. Maciel, delegado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a que represente a la Universidad en los actos que se realicen en Santa Fe en homenaje a la Revolución de Mayo.

Se dispone asimismo que se declaren feriados para las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad del Litoral, desde las doce horas del día 23 hasta el próximo lunes 28 del corriente.

Invitación de la Liga Universitaria

La comisión directiva de la Asociación Liga Universitaria invita a sus afiliados a participar de los festejos patrios a realizarse durante los días 24 y 25 de mayo. El punto de concentración para concurrir a la gran manifestación cívica será la plaza de Mayo, a las 10 horas.

Sociedad Amigos de la Infancia

Mañana, a las 10 horas, tendrá efecto en la Casa del Niño, instituto que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia, un acto de carácter patriótico, en adhesión al nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Himno Nacional Argentino, cantado por los alumnos de la escuela. Ofrenda a la patria, por el alumno Alberto Suárez. El canto de los gitanos, canto por la niña Rosita Ramos. Cuentos de baña, escena cómica por los alumnos E. ... Flores, Rosita Ramos, Ram... Requero, Sixto Suárez, Lorenzo Molina, Rosendo Villarreal y Carlos Cángaro. Mi bandera, por los alumnos. Abuelita, ¿qué hacés?, por la niña Juana Carabal... Marcha del deporte, por los alumnos de 1o, 2o y 3er. grados. Canción de cuna, por la alumna Elba Gredilla. Jura de la bandera, por los alumnos de la casa.

Terminado el acto será servido un chocolate.

En la Escuela Industrial

Mañana, a las 11 horas, en el salón de actos de la Escuela Industrial de la Nación, se llevará a cabo un acto interno para profesores y alumnos de dicho establecimiento, conmemorando el aniversario patrio.

Con tal motivo, disertarán el profesor señor J. Hiram Pozzo y el alumno de 6o año de la especialidad construcciones, don Nazareno Rosciani.

El 25o. aniversario de la Escuela de Coronda

HABLARA EN NOMBRE DEL P. E., EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Mañana se realizarán en Coronda los festejos conmemorativos del vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Escuela Normal, preparados por la comisión de docentes y alumnos de la misma, a los cuales ha adherido el Poder Ejecutivo, que decretó feriado para la localidad el día de mañana.

Asistirá al acto el gobernador, acompañado del ministro de Instrucción Pública y Fomento, presidente de la Cámara de Senadores, Director General de Escuelas, y otros funcionarios, quienes partirán mañana a las 9.30 horas. De paso presenciarán, a las 10 horas en la vecina villa de Santo Tomé, una fiestita escolar.

Comprende diversos números el programa a cumplirse mañana y durante el día 25; a las 11 horas tendrá lugar la recepción oficial en el local de la escuela; se descubrirá una placa recordatoria de los docentes fundadores, alumnos egresados y en memoria del extinto diputado don Carlos Arguimbau, autor del proyecto de ley de creación de la Escuela; hará uso de la palabra en representación del Poder Ejecutivo, el ministro doctor Luis María de la Vega.



La bandera para el Regimiento 12 de Infantería—

La presidenta de la Asociación Pro-Patria continúa recibiendo adhesiones para la próxima adquisición de la bandera patria que será ofrecida al Regimiento 12 de Infantería, en el mes de julio venidero.

Entre las personas que han hecho presente hasta ahora su adhesión para participar de este gran acto, figuran el R. P. Alfonso Durán, $ 10; Judith y Haydée Lacostte Savalla, 10; Esther Savalla de Pérez, 5; Luis Di Filippo y señora, 5; Juana M. P. de Savalla, 5; doctor Alberto J. Molinas y señora, 5; Sara Puccini Cullen, 5; Eduardo y Hernán Molinas, 1, y N. N., $ 5.00.

Festejos del Imperio Británico—

Con motivo de celebrar mañana la fecha del Imperio Británico, la colectividad inglesa residente en esta capital, ofrecerá a las numerosas familias de la Colonia un bridge y baile mañana a las 21.30 horas en el Hall Británico.

Esta reunión, alrededor de la cual reina un marcado entusiasmo, adquirirá lucidos contornos, siendo numerosas las mesas de bridge que han sido formadas hasta hoy y de las que participarán conocidas damas y caballeros.

Por la tarde a las 16 horas se ofrecerá a los hijos de los socios una fiesta infantil para la que han sido invitados numerosos niños que será servido a las 17 horas. servido a las 17 horas.

Cumpleaños—

El 1.o de junio próximo cumplirá años la señorita María Rosa Savalla Pinasco, que goza de simpatías en nuestra sociedad. En tan grata oportunidad, ha de recibir expresivas felicitaciones.

El 2 del próximo mes de junio celebrará un nuevo aniversario de su natalicio, la señora Virginia Rosas Leiva de Gorostiaga, motivo por el que sus allegados y amistades le presentarán sus enhorabuenas.

—El mismo día festejará su cumpleaños, la señora María Ariza de Regginato, conocida dama de nuestro medio, que en tan feliz ocasión se verá rodeada del afecto de sus familiares y de la consideración de sus amistades.

—Mañana cumplirá años la señorita Susana Cedoni Goldin, motivo por el cual ha de verse agasajada por sus amistades de nuestra sociedad.

Casamiento—

Mañana a las 19 horas, será bendecida en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Concepción Maragno con el señor Domingo José Alonso, actuando como padrinos del acto, la señora Adela G. Vda. de Maragno y el señor José Alonso.

Firmarán las actas del Registro Civil, los señores Jenaro Mariani y Francisco Mori, por la novia y los señores doctor Williams Stevens y Enrique Alonso, por el contrayente.

La función de gala en el Municipal—

Ha de motivar una lucida reunión social la función de gala a realizarse el 25 de mayo a las 21 horas, en el Teatro Municipal, con motivo de la efemérides patria.

La compañía de revistas, que hará su "reentrée" mañana, ha escogido, para la función oficial, un programa de piezas nativas.

Hasta hoy por la tarde habían retenido localidades las familias de: Molinas Porta, Pureno Iriondo, Vives Puig, Molinas (N) Porta, Sarsotti Iturraspe, Mántaras Gollisten, Argento Puig, Candioti Cervera, De la Torre Cullen, Pujato Rodríguez Galisteo, Elli del Rivero, Moschione Arpáñola, Gastrochavez Ezcurra, Amardi Lassaga, Viñas Candiotí, Rivero, Thomas, Moroni Espina, Dana Montaño Crespo, Lazier Bouvier, Colmegna, Di Bernardo, Stamati Gasparotti, Busaniche Lépori, Falcón, Acerbi, etc. secretario.

Donativos para la "Casa - Cuna"—

Mañana a las 10 horas, la comisión de cultura de la Escuela Sarmiento, formada por alumnas de dicho establecimiento de enseñanza, concurrirá, acompañada de varias profesoras, al Asilo de Mendigos, lindante con la "Casa-cuna" en construcción, depositando en manos de la Madre Superiora, numerosas prendas de vestir, para niños, confeccionadas por ellas mismas, a objeto de que sirvan de ajuar a las primeras asiladas.

Esta plausible misión, por su carácter, ha de revestir simpáticos contornos.

El presbítero Alfonso Durán ha recibido para contribuir a la adquisición de muebles de la Casa-cuna "Atanasia Hernando de Durán", la importante donación de doscientos pesos con que la compañía "La Forestal" se asocia a la gran obra que se construye.

El nombrado sacerdote agradeció al Gerente señor Guillermo Cotta la edificante generosidad de la Compañía "La Forestal".

Ya pasa de un mil pesos lo recolectado, a pesar de sólo estar constituída la lista hasta este momento por diez contribuyentes.

La festividad del Corpus Christi—

La comisión organizadora de los actos con que se celebrará el día 31 del corriente mes la festividad del Corpus Christi, continúa trabajando activamente para que estos actos adquieran solemnes proporciones.

Ayer, a las 10 horas, en la Casa Social Católica, se reunieron las presidentas de las congregaciones religiosas, presididas por monseñor Francisco Vicentín, a objeto de delinear la forma en que las congregaciones se adherirán a los actos a realizarse, inclusive el octavario, a celebrarse en la iglesia Catedral (Matriz), dejando establecido en líneas generales, la participación que tomarán en todos ellos.

Por su parte, el presbítero Carlos Maragno ha visitado y obtenido el consentimiento de los directores de los colegios religiosos para que concurra en pleno el alumnado, a la procesión eucarística, a realizarse a las 14.30 horas del citado día, y a su vez se está ocupando en la organización general de dicha manifestación de fe, para que sea el mayor exponente de la veneración de los católicos santafesinos hacia Jesús Sacramentado.

EL ENLACE DE ANOCHE



Los nuevos esposos al llegar a su domicilio momentos después de consagrado el enlace.

Poco después de las 20 horas fué bendecida ayer en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo por el padre Provincial Rvdo. Ramón Tascón, la boda de la señorita Nilda Puig Otegui con el señor Conrado Risso Patrón (hijo).

Momentos antes de comenzada la ceremonia la iglesia encontrábase profusamente iluminada y adornada con gladiolos blancos. Una crecida y selecta concurrencia ocupaba totalmente sus amplias naves.

La novia hizo su entrada al templo conducida por su hermano y padrino del acto religioso D. Ricardo Puig Otegui, destacándose su esbelta silueta por su sencillo atavío nupcial de "Peau d'ange" que realzaba su juvenil belleza; un pequeño ramo de azahares en el traje y en el tocado de tul de ilusión. En la mano un rosario de nácar, recuerdo de familia.

Su paso despertaba entre la nutrida concurrencia los más elogiosos comentarios, mientras la orquesta ejecutaba la marcha nupcial de Mendelssohn.

Precedían a la novia los niñitos Hernán y Esmeralda Risso Patrón Iturraspe y Cristina Teresita Laderreche Garolini, vestidas éstas últimas con trajes de estilo en taffetas celeste.

Después de bendecida la unión, mientras la orquesta ejecutaba la marcha nupcial de Tannhauser, los novios salieron del templo seguidos por el siguiente cortejo: Ricardo Puig con la señora Elvira Otegui de Puig, General Conrado Risso Patrón y señora Lola Iturraspe, Carlos Peyrano y señora María Puig Otegui, Roberto Risso Patrón y señorita Julia Otegui, Horacio Risso Patrón y señorita Lila Puig Otegui, Martín Risso Patrón y señorita María Lola Risso Patrón, Alberto Risso Patrón y señorita Stella Maris Puig Losa, José María Risso Patrón y señorita Noemí Puig Otegui, Vitaliano Vives y señora Ana Puig, J. Héctor Laderreche y señora Cristina Garolini, Ricardo Aldao y señora Tránsito Ricardone de Tellería, Roberto Siniles y señora Mercedes Puig, Adolfo Ricardone y señorita Violeta Vives Puig, José Iturraspe Rodríguez y señora Ana Fernández, Demetrio Iturraspe y señora Adela Echegaray.

En casa de la familia de la novia se realizó una reunión de carácter íntimo de la que participaron las siguientes personas: General Conrado Risso Patrón y señora Lola Iturraspe Rodríguez, Demetrio Iturraspe Rodríguez y señora Adela Echegaray, José Iturraspe Rodríguez y señora Ana Fernández, J. Héctor Laderreche y señora Cristina Garolini, Carlos Peyrano y señora María Elvira Puig Otegui, Roberto Siniles y señora Mercedes Puig, Vitaliano Vives y señora Ana Puig, señoras Elvira Otegui de Puig, Tránsito Ricardone de Tellería, señoritas Lila y Noemí Puig Otegui, María Lola Risso Patrón, Elsa Viennet, Ana Iturraspe Rodríguez, Carola y Violeta Vives Puig, Amparo y Stella Maris Puig Losa, Julia Otegui, Dora Soriano Viñas, Raquel Candioti Risso, Gladys Siniles Puig, Sarah Puig Trucco y algunos jóvenes.

Los novios partieron para el establecimiento de campo de San Carlos, donde pasarán su luna de miel.

Comité de damas italianas—

Ayer por la tarde tuvo lugar en el Asilo Maternal, la acostumbrada reunión de las damas del comité Italiano, que preside la Rvda. Madre Superiora del citado establecimiento.

Asistieron numerosas damas y niñas a esta reunión en la que se trataron diversos asuntos de importancia, pasándose luego a la capilla del Asilo a ensayar los cánticos sagrados italianos que serán entonados en la hora Santa que en una fecha próxima se realizará en la Catedral Nueva.

Misas—

El viernes 25 del corriente serán oficiadas misas en la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos a las 8.30 horas, rogando por el descanso del alma del señor Pedro Sarsotti, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—En oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de la muerte del señor Alejandro Eusebi, se dirán misas en sufragio de su alma, el viernes próximo, a las 8 horas, en la iglesia de los Padres Agustinos Recoletos.

El lunes próximo a las 8.30 horas, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, será oficiado un funeral en sufragio del alma del señor Pedro Di Luca, en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

A beneficio del Hospital Italiano—

En la Casa Social Católica, el 2 de junio próximo, a las 17.45 horas, se llevará a cabo un festival artístico organizado por el Patronato de Damas del Hospital Italiano, a beneficio de dicho nosocomio.

En mérito a los fines perseguidos, la fiesta ha de alcanzar interesantes contornos, congregando numerosas familias de la colectividad.

Homenaje póstumo—

La comisión encargada de organizar el homenaje que próximamente se tributará a la memoria del señor Roberto A. Leiva, continúa recibiendo adhesiones para el acto. Este, que consistirá en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda sus restos en el Cementerio Municipal, ha de ser un fiel trasunto del pesar que provocara su prematuro e inesperado fallecimiento.

A la nómina de adherentes, publicada en pasadas ediciones, debemos agregar la siguiente: señoritas Nelly Croppi, Cota Roca; señores Luciano Molinas (hijo), Armando W. Andino, Pastor Risso Leiva, Arturo Monje, Jorge López Rasne, Jorge Cullen Aldao, Carlos Díez Rodríguez, Bernardo Kominsky, Ricardo Rivera, Nicanor y Conrado Molinas y Roberto Gómez Cullen.

Las adhesiones se reciben en los domicilios de los señores: José Carmelo Busaniche, 25 de Mayo 2110, U. T. 3197; Bernardo Vásquez Cullen, Buenos Aires 2677, U. T. 2745, S. T. 11642, y Mario Passeggi, Rivadavia 1919, U. T. 2518.

Fiesta en la Dante Alighieri—

Conmemorando el décimonoveno aniversario de la entrada de Italia en la guerra mundial, y en adhesión a la efemérides patria, el sábado próximo, a las 17 horas, se llevará a cabo en la Escuela Dante Alighieri una ceremonia, seguida de un breve programa musical.

Esta reunión, que es dedicada a la colonia italiana, ha de alcanzar lucidas proyecciones. En la misma, la nueva comisión del Comitato de Damas de la Dante, se hará cargo del directorio.

En el templo de San Francisco—

El 25 de mayo a las 9 horas, en el templo de San Francisco tendrá lugar una función religiosa, con motivo de la fiesta patria.

Terminada ésta, los niños de los asilos de las Hnas. Dominicas y Franciscanas y de la Escuela que funciona en el Convento, entonarán el Himno Nacional, pasando luego a uno de los patios de la casa, donde la presidenta de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, señorita Dominga Méndez Barrios, los obsequiará con un chocolate.

Festival infantil—

El 3 de junio próximo, a las 15 horas, tendrá lugar en la Casa Social Católica un festival infantil, organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal de Santa Fe, con el concurso de alumnos de los colegios Sarmiento y Belgrano.

Para organizar la fiesta han sido designadas las señoritas Josefina Perusini, Blanca Ponce Aragón, Alda Ramos Seguí y Alcira Doglioli y profesoras de piano Dominga Iaffei y Rafaela Pegassano, quienes activan la preparación de los diversos números de que constará el programa.

Durante los entreactos se procederá a rifar los numerosos objetos que el comercio local hiciera llegar al citado establecimiento en carácter de donación.

El programa a desarrollarse es el siguiente: Primera parte: Media hora de películas cómicas. Iniciación del sorteo. Segunda parte: ¡Ay, mamá Inés!, canto y baile: Zulema Bandara, Belkis Martínez, Consuelo Rodríguez, Amada Heyer, Zulema Yermini, María del Carmen Costa, Victoria Zegiul y Sofía Fijman. Cuadro de costumbres regionales; exhibición de trajes: mendocina, Blanca Cattáneo; criolla, Belkis Barraguirre; riojanas; Margot Greca y Nelly Delleplane; salteña, Zunilda Ros; criolla, Josefa Delleplane; jujeñas, Zunilda Monasterio y Dalia Grasso; gauchos y paisanas: Martha Giménez, Blanca Cattáneo, Baby Torrejón, Bonina Bothol, Matilde Alzpestola, Nelly Tanci, Elma Ancresai, Petrona Nicola, Sara Sterman, Beatriz Tolleri, Esmeralda Fallone, Isabel Gelbert, Delia Gagliardi, Elsa Nereda, Kiki Barrionuevo, Horacio Nittoli, Héctor Molero y Antonio Barrionuevo; explicación de los cuadros, Tila Iglesias. Continuación del sorteo. Sueño de un vals, baile: Tati y Martha Danis Peramo, José Ocampo Castábile, Rubencha Sintra, Nélida Ordóñez, Elba Villamonte, Zulema Toscano, Carmen y Susana Forestier, Olga Miranda, Betty Ferrer y Mercedes Lassave. Aldeanas italianas, fantasía: Alma Sabaté, Dora Sabaté, Leonor Capua, Hebe Greca, Nelly Búsico Pinasco, Margarita Azmar, Elsa Navascués, Raquel Palacio, Elvira Mariani, Nelly de la Ballina, Lucy Contreras, Bella Fugassa, Celia Fanlo y Elena Gil.

Las localidades para este beneficio hállanse en venta en los domicilios siguientes: Esc. Normal, señoras Celia González Calderón de Balma y Dina Henry de Ramírez, San Martín 1862, U. T. 5448, y señoritas Chela Martínez Achenbach, 25 de Mayo 1544, U. T. 2309; Lylia Quaranta, Catamarca 2632, U. T. 5156; Celina López Domínguez, 9 de Julio 2038, U. T. 3619, y Dora Chiama, Tucumán 2688, S. T. 11580.

Invitaciones—

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia invita al Consejo y demás socias, a adherirse a los festejos patrios que tendrán lugar durante los días 24 y 25 del corriente, para los cuales ha recibido especial invitación de la comisión de festejos. — La secretaria.

—La Congregación de Las Tres Marías invita a las socias y demás fieles, a asistir a la misa del 4o. jueves eucarístico, que se celebrará mañana a las 8.30 horas en la Iglesia Matriz. La misa será a intención de la señora Rosario D. de Bueno. Se ruega asistencia. — La secretaria.

La Pía Asociación de Animas invita a sus socias y demás personas piadosas, a la misa que por sus socios difuntos hará celebrar mañana a las 9 horas en la Capilla del Cementerio Municipal. — La

Se invita a la comisión y socias de la Asociación Nacional Pro-Patria, a la jura de la bandera que se efectuará mañana 24 a las 15 horas, en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería. — La secretaria.

—La comisión directiva del Círculo de Obreros "José M. Estrada" invita a sus asociados y simpatizantes de su círculo, a concurrir a la asamblea diocesana a realizarse en los días 25, 26 y 27 del corriente en la Casa Social Católica, y en especial el día 26, a las 17.30 horas, a la gran concentración de hombres y jóvenes que partirá de la Iglesia del Carmen, hasta el Palacio Episcopal, en pública manifestación de fe. — El secretario.

Fallecimiento—

Víctima de una penosa enfermedad, ha dejado de existir, a la edad de 15 años, la señorita Beatriz Flores, provocando el ingrato suceso vivo pesar en el círculo de sus relaciones.

Hasta sus atribulados deudos llegan sentidos mensajes de condolencia, por la prematura desaparición, sentimientos que han de ponerse de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 9.30 horas en el cementerio municipal.

Viajeros—

De Rosario, la señorita María Elena Baglietto.

—De Buenos Aires, el señor William Mac Gilchrist y señora Beatriz Candioti Cervera.

—A Rosario el señor Reynaldo Montenegro, su esposa Eduarda Oberti y su sobrina Celsia Oberti.

—Para Heraclia el señor Atilio Vignolo, su señora Matilde Bonafoux y su hijita Neri y el señor Carlos Bonafoux Iturraspe.

—De Rosario el señor Luis A. Marek y su esposa doña Angela Papis.

—De Buenos Aires, el señor Agustín Alemán, su señora Noemí García Baldez y la Sra. Haydée García Baldez de Iguzquiza.

—Han partido para las provincias de Córdoba y San Luis los señores Domingo Tarelli, Carmelo Meyer, Luis Balma y Humberto Occhi.

—De Rosario, el señor Carlos Massa.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: — José Luis Bordón con Ramona Aguirre, argentinos.

Nacimientos: — Antonio José, hijo de José Bonomo y de Leticia A. Campasso; Francisca Norma, hija de Juan Mangione y de Catalina Mora.

Defunciones: — Beatriz Alegre, argentina, 15 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: — Amadeo Atanasio Carlen con Julia Elena Escobar, argentinos.

Nacimientos: — Rubén Eduardo hijo de José Eduardo Pérez Rodríguez y de Escolástica Herrera.

Defunciones: — Félix Bianchi, italiano, 76 años; Faustino Góngora, argentino, 56 años; Gloria Elda María Bottini, argentina, 4 años.

Enfermos—

Continúa enferma la señora Isabel Ferreyra de Mabien.

—Enferma la señora Luisa Etchevez de Sarsotti.

—Enferma la señora María Luisa Angeloni de Rebollo.

—Guarda cama el señor Julio César Carnelli.

—Restablecida la señora Josefa Dubón de Candioti.

—En el mismo estado delicado, el Dr. Diego Saavedra, que continúa asistiéndose en la Capital Federal.

—Es grave el estado de salud de la señora María Angélica López Puccio de Lewis.

—Mejora en Rosario, la señora Rosario M. de Covasi.

† Beatriz Flores

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 23 de mayo de 1934

Su señor padre: Emeterio Flores; sus hermanos: Wenceslao, Ramón, Matilde y Rodolfo Flores; sus tíos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana jueves 24 de mayo a las 9 y 30 horas. Favor que agradecerán. Única invitación. Casa mortuoria: Uruguay No. 3039. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Empresa "Occhi" de Suc. Juan B. Occhi, 9 de Julio 1929-37. Teléfonos: S. T. 12282, U. T. 2545.

No. 32273 v. 23.5.

AVISO

Me permito poner en conocimiento de la distinguida clientela que he resuelto continuar atendiendo la peluquería de mi finado esposo; con los mismos empleados, asegurándoles así el mismo servicio y atención.

Elisabeth F. Vda. de Henberger

CASA ELISABETH

Durante la noche entraron ladrones en un almacén de Villa María Selva

Desde esta mañana, algo después de las 8 horas, la policía de Villa María Selva realiza diligencias tendientes a poner en claro un robo en un almacén, hecho que se habría perpetrado durante la noche anterior.

Hoy, más o menos a las 7 horas, el señor Andrés Pereyra, propietario del almacén de 37 Sin Nombre y Avda. del Valle, al abrir su comercio notó que habían entrado personas extrañas. Utilizando para ello una palanqueta, habían violentado la abertura, haciendo lo mismo con el cajón del mostrador, del cual sacaron 5 pesos en efectivo. Además del dinero, él o los autores se llevaron: dos botellas de ginebra, una de anís, 3 de vermouth, una pila eléctrica de tres elementos; cinco tarros de yerba; un hilo de mortadela; cuatro kilos de queso, 4 de salame, 5 atados de fideos; 10 latas de carne; cinco cajas de cigarrillos; 20 atados de cigarros; cinco tarros de avena; dos latas de aceite y una docena de pares de alpargatas.

De averiguaciones practicadas, la policía llega a la sospecha que los autores del hecho son dos menores a los cuales se busca con empeño. Los encargados de la pesquisa se han incautado de una botella con impresiones digitales y de la palanqueta.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Resultó víctima de un accidente, esta mañana, una anciana

Al tratar de atravesar la calle en Avda. Freyre y Obispo Gelabert, hoy a las 8 y 25 horas, la señora Antonia A. de García, de 66 años de edad, domiciliada en Chacabuco 1474, resultó víctima de un accidente. Fué embestida por el tranvía No. 25 de la línea 3, cayendo a un costado de las vías. La anciana, conducida a la Asistencia Pública, comprobaron que presenta heridas en el hombro derecho, dedos de la mano y pierna. De dicha casa de salud la anciana fué trasladada al Hospital Italiano, donde quedó internada. La seccional 6a. ha iniciado averiguaciones, citando al piloto del tranvía Saturio Miras, chapa 386.

La seccional 5a. ha recomendado un paradero

La señora Mercedes Balgorria que se domicilia en Güemes 3771, se presentó esta mañana a la oficina de guardia de la sección 5a. solicitando el paradero del señor Benjamín Wegener, alemán, de 30 años de edad, el cual domiciliábase en la dirección indicada, hasta el día 19 del corriente.

La señora de Balgorria agrega que tiene interés en dar con Wegener, para reclamarle unos muebles que se ha llevado, los que no le pertenecen.

Una muerte horrenda encontró un niño, de tres años, domiciliado en una chacra cerca de Ramayón

Se cree que al tratar de sacar manies de una bolsa, le cayeron encima varios sacos

Informaciones que proceden de Ramayón, departamento San Justo, dan cuenta de un penoso accidente, en el que perdió la vida un niño llamado Pedro Cántaro Gómez, de 3 años de edad.

A tres kilómetros de Ramayón hay una chacra propiedad de los hermanos José y Cándido Flandra, los que son agricultores. Viven los hermanos Flandra acompañados de su señorita hermana Dominga, de 18 años de edad, la que tiene a su cargo el cuidado de la casa.

Hace aproximadamente diez meses, una familia pobre ofreció a los Flandra un niño en crianza y los agricultores, con el fin de darle a su hermana un motivo de distracción, aceptaron el ofrecimiento. Desde esa fecha estaba en el hogar de los Flandra el niño Pedro Cántaro Gómez, al que no tardaron en querer.

Anteayer a la tarde, cerca de las 17 horas, se hallaban en la finca la señorita Flandra y el menor Gómez. La primera se entretenía en planchar ropa blanca mientras el pequeño jugaba en el patio de la chacra. Entregada por completo a su tarea la señorita no advirtió la desaparición del menor, hasta que hubo terminado de planchar y lo llamó, sin resultado. Sabiendo que el pequeño visitaba con frecuencia un galpón-depósito de la chacra, donde además está instalada la despensa, se acercó hasta el tinglado, encontrándose con una sorpresa realmente impresionante. El pequeño Pedro hallábase tirado en el suelo, apretado por unas cuantas bolsas de maní. La señorita Flandra no sin dificultad, separó los sacos tomando en sus brazos al infeliz pequeño desvanecido. Los dueños de casa solicitaron los servicios de un médico, y éste informó que la criatura había muerto a consecuencias de las heridas internas que le habían causado el peso de las bolsas.

De averiguaciones que ha practicado la policía, se llega a la presunción de que el menor, según acostumbraba a hacerlo, llegó hasta el galpón en busca de manies. Como la bolsa estaba un poco lejos del alcance de su mano, el pequeño habría tratado de trepar, tomándose de las bolsas; en esas circunstancias sufrió el accidente. Una de las bolsas le cayó en la cabeza y otras sobre el cuerpo, causándole la muerte instantánea.

La policía prosigue diligencias con conocimiento del juez de instrucción en turno doctor Dana Montaño.

En el paraje El Pozo fué mordido por un mono de gitanos

Siendo las 10 horas de hoy, la señora Juana de Camero, domiciliada en Maipú 1456, se presentó a la comisaría de la sección 5a., dando cuenta que el día 20 del corriente a las 17 horas, su hijo Sixto, de 14 años, fué mordido en la pierna derecha a la altura de la rodilla, por un mono.

Agrega la denunciante que el menor transitaba por el paraje "El Pozo", donde acampa una tribu de gitanos, y se acercó hasta un carro al que hallábase atado el animal. Como si lo hubiera estado esperando, apenas advirtió el mono la presencia del menor, se le echó a los pies hincándole los dientes. El menor contó en su casa lo que le había sucedido, sin darle importancia; pero la señora de Camero teme que el percance pueda traer consecuencias. La seccional 5a. ha citado al jefe de la tribu de gitanos, quien ha prometido llevar el mono al Instituto Antirrábico.

Lo mordió un perro

Esta mañana, a las 11 horas, en circunstancias que Gregorio Avalos, argentino, de 20 años de edad, domiciliado en Güemes 4144, transitaba por calle Vélez Sárzfield, al llegar a la de Calchines fué atacado por un perro que salió de la finca señalada con el No. 3152, de dicha arteria. El menor resultó con heridas en la pierna derecha de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Interviene la policía de la sección 5a.

10 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Ramón Avalos, Rosario Blanco, Eustaquio Ojeda, Francisco Tedi, Ramón Balverde, Juan Velázquez, Luis G. González, Pastor Rodríguez, Mateo Ledesma y Mamerto Calderón.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Buscan a un desertor

A solicitud del Jefe del Regimiento 5 de Artillería, personal de Investigaciones procura la detención de Domingo Ferrell, argentino de 25 años de edad.

Ferrell ha desertado de dicha unidad militar.

Después de embestir a un menor fugó

Un auto-camión cuya detención procura la seccional 3a., embistió anoche en la esquina de Belgrano y Humberto 1o. a Anselmo Martín, argentino de 14 años de edad, domiciliado en Mendoza 3200.

El menor fué conducido a la Asistencia Pública, comprobándose que presenta heridas en los pies, las que no son de gravedad. De diligencias practicadas por las autoridades hasta ahora se sabe que el vehículo prófugo lleva el No. 4298, de chapa. Se hacen diligencias.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

Mario Pacassi, cadete de una casa comercial de calle San Martín, se presentó anoche, siendo las 19 y 25 horas, a la seccional 1a. de policía, dando cuenta que momentos antes, había dejado la bicicleta, propiedad de la casa donde está empleado, frente al número 2233 de la arteria arriba citada.

Volvió después en busca de la cicleta y fué informado por un señor que se la había llevado un sujeto cuya filiación tiene la policía. La seccional 1a. ha solicitado cooperación a Robos y Hurtos con el fin de dar con el autor de este hecho.

TRIBUNALES

CADUCIDAD DE DERECHO

En el juicio que sigue Wladimir Krenisky contra Constantino Krinisky, venido para resolver el pedido de caducidad de derecho para expresar agravios formulado por la parte demandada, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, declara que cuando el apelante presentó el escrito no había caducado el derecho que tenía para expresar agravios. Las costas de esta instancia a cargo de la parte demandada. Establece que el caso cuestionado cae bajo la cláusula contenida en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, que refiere sólo a los términos prorrogables. Sin esfuerzo deriva de lo expuesto la improcedencia del pedido de caducidad que ha formulado la otra parte, toda vez que el escrito de expresión de agravios fué presentado a secretaría aun antes de que se hubiera hecho al apelante el requirimiento que establece el precepto legal citado (artículo 115).

CALIFICACION DE DELITO. — SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso que se sigue contra Rómulo Juan Leiva a "Momo" por el delito de homicidio dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero.

Confirma el pronunciamiento apelado en cuanto a la calificación del delito y modificarlo en lo que se refiere a la pena condenándolo a 10 años de prisión que termina el 9 de julio de 1942. Estudia la Cámara todos los antecedentes para establecer que el derecho para que una lesión se repute mortal basta para que ella sea causa suficiente de la muerte, y que, por sí aunque no mortal por sí misma y en concurrencia con otras causas, haya representado un valor de destrucción de la vida del herido (González Roura, tomo 3, página 101). Debe tenerse en cuenta, dice el tribunal, que la acción, según lo observa Jovane, nunca es causa única del hecho dañoso, en el sentido lógico y material; ninguna causa genera por sí sola el efecto, en caso contrario éste se reduciría a una repetición mecánica y a una realización invariable a su antecedente. Para producir el efecto intervienen siempre fuerzas indefinidas e imponderables asociadas y por esto todas indispensables; pero la eficacia causal es atribuida a ese antecedente que sobresale de entre los otros y resalta en el cuadro de las fuerzas productivas con mayor dinamismo. Por todo ello se confirma la calificación legal de este delito.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE FILIACION NATURAL

En el juicio que sobre filiación natural sigue Matilde Paulina Heinzen contra Dionisio O. Cravero la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia confirmando la apelada que rechaza la acción por improbada, con costas. En $ 250 honorarios del doctor Sixto Bayer y 125 procurador Ferrari. Establece el tribunal que la situación de las partes en esta instancia no han sufrido variante no estando justificado el derecho que la actora reclama.

COBRO DE HONORARIOS

En el juicio que por cobro de honorarios sigue Antonio H. Celeri contra Luis Draga, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirmó el pronunciamiento que hace lugar con costas a la acción instaurada. En $ 40 honorarios del doctor Froidevaux y $ 20 procurador Monella.

RENDICION DE CUENTAS

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, aprobó la rendición de cuentas presentada por Bernardo Beckman como tutor dativo de los menores Nélida, Gustavo y Maximiliano Van Perdek.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio seguido por Rubén F. Arroyo contra Florindo Carlos Profumati, venido en apelación del pronunciamiento dictado por el juez de Paz letrado de la 1a. sección, que rechaza las excepciones opuestas, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel confirmando en todas sus partes la sentencia recurrida con costas. En $ 20 los honorarios del procurador Parma. Establece el juez que la resolución del a quo se ajusta a las normas legales, desde el momento que el artículo 665 del Código de Comercio es terminante al disponer que "cuando el protesto es únicamente por falta de aceptación, el portador sólo tiene acción contra el librador y endosante y cualquier otro garante de la letra.

SUCESORIO

En el sucesorio de Rosa López de Marín el juez doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos su esposo Juan G. Marín y sus hijos Juan Ramón y Luisa Blanca Rosa María.

—En el sucesorio de Santiago Muller el mismo juez declaró herederos a su esposa Alma Ruiz de Muller y sus hijos Carlos, Margarita Paulina, Leonardo Juan y Augusto Anselmo Muller.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, dió resolución dando por terminada la sumaria información producida a solicitud de Rita Eulogia González Lascano para constatación de hechos.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Cruz Pino, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución aprobando la rendición de cuentas que en nombre de la sucesión ha presentado el señor Domingo Sosa y oficiar al Banco de la Nación Argentina para que informe los motivos que tiene para no entregar las cédulas hipotecarias presentadas a los administradores de esta sucesión.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Teófilo Bourquin, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos a sus hermanos Juan, Eduardo, Alcides, Sofía y Julia Bourquin y por derecho de representación León Meullier Bourquin.

CARTA PARTICIONARIA

En el sucesorio de doña María Schwartz de Grippa, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó resolución aprobando la operación de partición practicada por el doctor Moisés J. Serrano.

CAUSAS CRIMINALES FALLADAS

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Espino, dictó sentencia en el proceso contra José Alfredo Barraza, por el delito de homicidio, condenándolo como autor de dicho delito, consumado en la persona de su esposa, y en estado de emoción violenta, a sufrir la pena de 12 años de prisión accesorias del artículo 12 del C. Penal y costas. La pena, hecho el cómputo de la preventivamente sufrida, termina el 13 de agosto de 1944.

—En el proceso seguido contra Guadalupe Solís, por agresión, el mismo juez, primera secretaría, le impuso la pena de tres meses y medio de prisión, que tiene compurgada con la preventivamente sufrida, ordenando su libertad.

—El mismo juez, por la misma secretaría, condenó a José Mario Ordóñez, por el delito de hurto a seis meses de prisión que teniendo ya cumplida ordena su libertad.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso que por el delito de lesiones se le seguía a Juan Vrilhaud, el juez del Crimen Dr. Barrios, secretaría Furno, dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

JUSTICIA FEDERAL

EXCEPCIONES MILITARES

El Juez Federal, doctor Hernández López, secretaría Guastavino, ha resuelto conceder las excepciones militares a los ciudadanos Aldo Mario Eurchi y Andrés Falcón, negando la solicitada por José Oreste Scalona.

SOBRESEIMIENTOS

El Juez Federal, doctor Hernández López, por la secretaría Guastavino, ha resuelto sobreseer el sumario instruído a raíz del suicidio de Onofre Retuk; y el sumario por averías al muelle No. 1 por el remolcador "Navegador" y sufridas por éste.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. CIBILS — SECRETARIA MEYER

Iparraguirre Limitada contra D. M., sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor, dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Bianchi.

—Francisco Ferrato contra L. Villa, sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas.

—Antonio Bonetti contra M. A. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses, con costas.

—Banco Provincial de Santa Fe contra M. A. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Dictáronse también resoluciones mandándose llevar adelante la ejecución en los siguientes juicios: Saúl Sussmann contra J. N. N.; Saúl Sussmann contra C. M. O.; Carlos B. Guastavino contra A. M.; Eduardo Cardino contra A. R.; Carlos B. Guastavino contra J. D. y L. C. de B.; León Blanchard contra H. T. y L. N. F.; Isaac Alessandor contra J. A.; Alberto y Orel contra C. L. de L. y E. L.; Isaac Alessandor contra L. G.

—Nélida di Bernardino contra G. A. s/desalojo, se resuelve: Condenar al demandado al desalojo del inmueble objeto de la litis dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciese.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO — SECRET. JUAN B. CORTE

T. M. Pizarro contra C. A., sobre cobro de pesos, falló: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condenó a don C. A. a abonar a don T. M. Pizarro, dentro de diez días, la suma de ciento cuarenta pesos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Riestra Hnos. contra P. S., sobre cobro de pesos; resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Sociedad Comercial Israelita contra J. Z., sobre cobro de pesos, resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Dickerhoff y Widmann contra A. S., sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlase en veinte pesos nacionales los honorarios del procurador Antonio Ferrari.

—Guillermo Parma contra E. P. sobre desalojo: Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la casilla objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Luis Tarsia contra R. A., sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Juan Alfredo Moreau contra J. M., sobre cobro de pesos, falló: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condenó al demandado a abonar, dentro de diez días la suma de [illegible] y nueve pesos con once centavos moneda nacional, con costas. Regúlanse los derechos procuratorios de don Francisco Ormaechea, en la suma de cincuenta pesos nacionales que se abonarán por [illegible].

El comercio en la ciudad y campaña

Declaratoria de quiebra—

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretario Ferreyra, decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Bartolomé de [illegible]. Se señala la audiencia del 11 de junio para la verificación de créditos:

Activo.	$ 3.001.25
Pasivo.	„ 4.020.11

—El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Baluyera, secretaría Irigoyen, decretó la quiebra del comerciante Simón Borasio. La verificación de crédito tendrá lugar el día 22 de junio a las 10 horas. Presenta este balance:

Activo	$ 5.321.60
Pasivo.	„ 5.009.25